

# La Urdimbre

Revista mensual gratuita Nro. 125 ~Junio 2013~ ISSN 1852-7418

**Viviendas excluyentes en**

## **CASA AMARILLA**



**Invasiones Inglesas:  
los cómplices cíviles**

**En la Legislatura discuten  
el emplazamiento del  
monumento a Juana Azurduy  
donado por Evo Morales**



**Muestra "40 años de  
humor político" de  
Andrés Cascioli**



# FOTOREPORTAJES

Una escultura de 15 metros de alto que representa a un trabajador "descamisado", fue inaugurada en el Camino de la Ribera del partido bonaerense de Avellaneda, en el marco del aniversario del natalicio de Eva Perón.

La obra fue realizada por el escultor Alejandro Marmo, en colaboración con Daniel Santoro, luego de que el intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, le presentara la propuesta.

"Marmo realizó la obra con el movimiento de Arte en La Fábrica, compañeros que vienen de astilleros y de otros lugares y que con mucho entusiasmo hicieron una gran tarea en esta obra de quince metros y diez toneladas" comentó Daniel Santoro



Un mural en homenaje al maestro Alfredo Bravo, fue inaugurado en la Casa del Pueblo de la Comuna 13 por militantes y dirigentes socialistas y kirchneristas de la Ciudad de Buenos Aires, al cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento. Foto: Victoria Egorza/Télam/ef



Muestra La Boca está de fiesta, en el Museo Quinquela Martín (página 14).



En el día del periodista colocaron baldosas en homenaje a ocho periodistas de Clarín víctimas del terrorismo de Estado, frente a la sede del diario en Tacuarí y Finochietto, en el barrio de Barracas.

## VIVIENDAS EXCLUYENTES EN CASA AMARILLA

Por Alfredo Roberti

**Avanza la construcción de monobloks que benefician a una asociación civil, autorizada a adjudicar las unidades a su arbitrio**

La disputa en torno al proyecto de construcción de monoblocks de departamentos en los terrenos de Casa Amarilla reconoce como primer antecedente el recurso de amparo presentado por organizaciones y vecinos de La Boca, el 29 de diciembre de 2004. El amparo frenó el acto de licitación de obras. Se trataba de la construcción de 1231 departamentos. El Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) había hecho el llamado a licitación el 06 de diciembre de 2004. El texto completo puede leerse en [www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/recurso.htm](http://www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/recurso.htm)

A partir de allí este medio siguió los avatares del proceso judicial. A quien le interese el tema puede acceder a [www.laurdimbre.com.ar/casa-amarilla.php](http://www.laurdimbre.com.ar/casa-amarilla.php). Ahí encontraron algunas notas ilustrativas de la confrontación entre el Gobierno de la Ciudad y organizaciones y vecinos que dieron en llamarse Movimiento vecinal por el resurgimiento de La Boca del Riachuelo.

El programa de viviendas destinadas a la clase media al que el IVC llamó a inscribirse cerró con alrededor de 5000 postulantes, entre quienes debían sortearse los 1231 departamentos a construirse en Casa Amarilla.

En la confrontación más adelante terció en la disputa un grupo de inscriptos en la operatoria del IVC que rechazaban el proyecto vecinal alternativo (construir igual o mayor cantidad de viviendas en otros terrenos del Gobierno en La Boca y dejar las tres hectáreas de Casa Amarilla como espacio verde de uso público). Se presentaron bajo la denominación Asociación Civil Casa Amarilla.

En el año 2008, este grupo de personas que alegaban haber sido "preadjudicatarios" de viviendas en Casa Amarilla por la gestión de Aníbal Ibarra, presentaron una acción de amparo ante el Poder Judicial para obligar al Gobierno de la Ciudad a que inicie la construcción de viviendas en esos terrenos.

Su pedido fue receptado favorablemente con una resolución del Juez Roberto Gallardo, que intimó al Gobierno porteño a que inicie las obras. En un primer momento, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se opuso, apeló la medida y logró que el Juez Gallardo fuera apartado de la causa. La tramitación judicial pasó luego a otro magistrado y más tarde a la Cámara de Apelaciones.

Durante el 2010, el Gobierno de la Ciudad cambió su firme oposición a la construcción de viviendas y llegó a un principio de acuerdo con la Asociación Civil Casa Amarilla. El acuerdo contiene los siguientes puntos

- En Casa Amarilla se construirían 438 viviendas en lugar de las 1200 proyectadas en el año 2004;
- La Asociación Civil Casa Amarilla seleccionara a los 438 beneficiarios que accederían a las nuevas unidades habitacionales;
- La Asociación Civil Casa Amarilla administrará los Consorcios de los edificios a construir;
- La Asociación Civil Casa Amarilla desistiría del reclamo que se construyan 1200 viviendas y aceptaría 438 en su lugar.

**Número 06 del Año 11**  
junio 2013  
**Números publicados: 125**

**Tirada de la presente edición: 4.000** ejemplares.

**Obtenga su ejemplar: 2000** en locales de anunciantes, **400** a organizaciones comunitarias, **1600** con el diario del domingo.

Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y B. Pérez Galdós
- Alte. Brown y Pinzón
- Alte. Brown y Lamadrid
- Alte. Brown y Olavarría
- Belgrano y Piedras
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Carlos Calvo y Defensa
- Chile y Piedras
- Paseo Colón y Cochabamba
- Patricios y Pilcomayo.

**Cantidad estimada de lectores por edición: 12000.**

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 905364

**Director Propietario**

Diego Nicolás Roberti

**Director Editorial**

Alfredo Abel Roberti

[redaccion@laurdimbre.com.ar](mailto:redaccion@laurdimbre.com.ar)

Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Con esta edición, la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, incorporada al cuerpo principal de la revista. Hasta el 09/07/2013 Ud. puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de julio 2013.

**4300-6396**

[redaccion@laurdimbre.com.ar](mailto:redaccion@laurdimbre.com.ar)

[laurdimbre@yahoo.com.ar](mailto:laurdimbre@yahoo.com.ar)





En Arzobispo Espinosa y la Avenida Almirante Brown prosigue la construcción de los cuestionados edificios de departamentos. El Gobierno de la Ciudad aceptó un fallo judicial inédito: la Asociación Civil Casa Amarilla se encarga del reparto. Quedaron afuera centenares de postulantes del programa del IVC "Mi casa tu casa".

#### Que implica el acuerdo:

- Que el Gobierno de la Ciudad, que tiene la obligación de construir 1200 viviendas en el barrio de La Boca, sólo va a construir 438. Con ello el Gobierno porteño se ahorra unos cuantos millones de pesos, y se olvida de una situación extremadamente grave como la que atraviesa el barrio de La Boca.
- Que el Gobierno de la Ciudad renuncia a su potestad y deja al arbitrio de la mencionada asociación a quienes se les adjudican los 438 departamentos, cuando la función de adjudicación de las viviendas que construye el IVC se hace por sorteo o con un criterio objetivo de prioridades.

Un comunicado del Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca sostuvo entonces que "se perderán por capricho y/o oscuros negociados, los últimos espacios verdes dispo-

nibles en La Boca, cuando existen cientos de terrenos para construir viviendas en La Boca, muchos de ellos propiedad del Gobierno de la Ciudad".

Por ello, se presentó ante la nueva causa judicial en trámite señalando que las viviendas debían construirse en la trama urbana de La Boca y no en Casa Amarilla, y por otro lado, cuestionó que las viviendas a adjudicarse no fueran asignadas por el Instituto de la Vivienda en forma imparcial y transparente, "sino por una poco conocida Asociación Civil Casa Amarilla".

La Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires resolvió, sin embargo, excluir al Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca del Riachuelo del proceso judicial en curso, y con esto dar vía libre a la construcción de viviendas en Casa Amarilla, "legitimando asimismo que la asignación de los departamentos se realice en

forma poco clara" según sostuvieron integrantes del Movimiento vecinal.

Cabe mencionar que los predios que originalmente estaban destinados a Urbanización Parque para el barrio de La Boca, según el Código de Planeamiento Urbano vigente, fueron enajenados en distintas gestiones, habiéndose cedido dos amplísimos predios al Club Atlético Boca Juniors y otro a la Armada, donde está la réplica de la Casa Amarilla del Almirante Guillermo Brown, cuyo original estuvo edificado en el predio que hoy ocupa una sucursal del Banco Ciudad en la calle Martín García. El Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca del Riachuelo venía sosteniendo que con la misma plata que ahora se planea construir en Casa Amarilla se pueden edificar las mismas viviendas en la trama urbana del barrio y con ello se logran varios objetivos:

• Los vecinos que carecen de viviendas acceden a una casa propia, y salen



- ★ Compra venta de inmuebles
- ★ Tasaciones sin cargo
- ★ Administración de consorcios
- ★ Alquileres

Necochea 663  
**4307-5979**

www.denichiloprop.com.ar  
info@denichiloprop.com.ar



#### LOCUTORIO NUDOS

Compra-Venta celulares nuevos/usados. Chips. Activaciones. Carga virtual

Pilcomayo 1010  
4307-4448

#### Desinfección y Control de plagas

(Reg. Act. N° 645 GCBA)

#### Limpieza de tanques

(Reg. Act. N° 494 GCBA)

#### Auyentamiento de murciélagos



Servicios Belén  
serviciosbelen05@fibertel.com.ar

4371-9113

15 5025 0700 ~ 15 6381 4046  
NEXTEL 577\*550



## LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523



- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo

4307-7522 4307-7666

Azara 100

#### SERVICIO TÉCNICO P.C. / NOTEBOOKS

Mantenimiento - Reparación - Actualización

**SOLICITE TÉCNICO A DOMICILIO**

Local: Brandsen 389 C.A.B.A.

4301-5977 Urgencias 15 5513-5231

Web: brandsencompuserv.blogspot.com

#### Relojero J. Daniel Godoy



Reparación de todo tipo de relojes

Piedras 1053  
(15)5009-8954 / 4250-9092

#### BRANSEN PROPIEDADES

Administración  
Compra - venta - alquileres  
TASACIONES SIN CARGO

Brandsen 610  
4301-0041 / 8137

Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13



de las condiciones terribles en las que habitan en conventillos y casas en pésimo estado de conservación;

•Se mejora la trama urbana con nuevos edificios, que van a mejorar la seguridad, e impulsaran nuevamente el comercio y las actividades productivas de La Boca, hoy en una situación casi inexistente; diversificando la inversión y los destinatarios.

•Se preserva un valiosísimo espacio verde, que podrá ser transformado en un gran parque público para que disfruten todos, no sólo los actuales habitantes del barrio, sino las futuras generaciones.

*"Hoy avanza la Construcción de viviendas en Casa Amarilla, cuando las mismas podían haberse edificado en la trama urbana barrial, y preservado esos terrenos como un parque público atendiendo a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud para que las grandes ciudades mantengan un mínimo de 10 a 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante, cuando la Ciudad de Buenos Aires solo posee 1,80 m<sup>2</sup> por persona. A todo ello, se suma el poco claro proceso para asignar los departamentos a sus futuros ocupantes en Casa Amarilla y el anuncio del Club Boca Juniors de construir un nuevo Estadio en las dos manzanas que aún están libres"* sostienen integrantes del Movimiento Vecinal.

Una nota de Werner Pertot del 7 de junio, publicada por Página 12, aborda el asunto, aunque contiene algunos errores que comentamos en el texto del autor, a continuación.

## UNA DECISIÓN DE MACRI A PEDIR DE BOCA

El gobierno porteño le dio a una asociación civil la adjudicación de 438 viviendas de los terrenos de Casa Amarilla. En lugar de pasar por los canales habituales por los que el Estado preadjudica los bienes, la gestión de Mauricio Macri le cedió la decisión a la entidad de preadjudicatarios.

Con este acuerdo, el gobierno porteño se aseguró reducir las viviendas de 1231 a 438. El resto de los terrenos quedarán disponibles para un emprendimiento de Boca Juniors. La asociación rápidamente mostró los nombres de quienes poseerán las viviendas, de los que sólo un 22 por ciento son vecinos del barrio. Entre los que aparecen en el listado, hay un barrabrava de Boca y la hija de otro que fueron detenidos por la causa de los carnets truchos.

Los terrenos de Casa Amarilla estuvieron en un limbo desde el comienzo de la gestión PRO, pese a que había una ley de la Legislatura que ordenaba hacer viviendas sociales en ese lugar.

[Nota de La Urdimbre: la referida ley sancionada por la Legislatura el 07 de diciembre de 2005, declara en emergencia urbanística y ambiental al Barrio de La Boca ([www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/vu-0024.htm](http://www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/vu-0024.htm)) y no "ordenaba hacer viviendas sociales en ese lugar" (casa Amarilla) como afirma Pertot, sino todo lo contrario. Tomó como "parte integrante" de la ley el anexo I, que contiene un listado de 130 terrenos ociosos a los que se refiere en este texto: "el programa a ejecutar deberá intervenir sobre los inmuebles ociosos, públicos o privados para lograr la integración y puesta en valor social; teniendo en cuenta lo sugerido en el Anexo I que a todos sus efectos forma parte de la presente ley". Precisamente, el relevamiento de terrenos que se detallan en el Anexo I de la ley ([www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/vu-0007.htm](http://www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/vu-0007.htm)) aboga por la construcción alternativa en esos otros terrenos para preservar las tres hectáreas de Casa Amarilla como espacio verde de uso público).

Por otra parte, la ley creó un organismo de intervención denominado Unidad Ejecutora "con el fin de coordinar el Programa y las intervenciones objeto de los proyectos específicos". Integrada por profesionales de diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad, la Unidad Ejecutora funcionó hasta el ascenso de Macri en 2007, quien la desarticuló por completo y

desestimó los avances realizados en materia de proyectos, que, debido a ello, no pasaron del tablero de dibujo].

.....  
Sigue Werner Pertot:

Quien busca obtener esos terrenos es el Club Boca Juniors, del que Mauricio Macri fue presidente y que hoy conduce uno de sus dirigentes, Daniel "Tano" Angelici. Página/12 informó que el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) recibió en 2008 un pedido del club de comprar los terrenos y desde ese organismo le contestaron que "la transferencia podía ser atendida".

Luego de una extensa sucesión de fallos judiciales –que incluyó la recusación por parte del gobierno de Macri al juez Andrés Gallardo en todas las causas que tenía– comenzaron a construirse las viviendas. Entonces, la Asociación Casa Amarilla, que conduce Diego Basualdo, inició una negociación con el PRO por la que finalmente se firmó un convenio en diciembre de 2012, que quedó aprobado en abril de este año luego de que pasaran 60 días sin que lo tratara la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura. "Es la privatización del clientelismo", lo definió Facundo Taboada, asesor de la Defensoría General porteña.

.....  
[Nota de La Urdimbre: Si bien el convenio se firmó, la secuencia de eventos que describe la nota no es correcta. Había un fallo judicial de Cámara que habilitaba a la Asociación civil Casa Amarilla –tal como se describió más arriba– y la construcción de los departamentos se inicia tras haber aceptado el fallo el Gobierno de la Ciudad. Tampoco se entiende cuál es el rol que le cabe a la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura, si es que alguno tuviera]

.....  
Sigue la nota de Página 12:

"Es una irregularidad grave que la Asociación Casa Amarilla designe discrecionalmente a los preadjudicatarios. Ahí se negoció un achicamiento de las viviendas para que parte de los terrenos sirva para un nuevo estadio de Boca Juniors. Achicaron de seis

manzanas [Nota de La Urdimbre: eran tres y no seis manzanas] a una sola manzana", indicó a este diario el dirigente del Partido Social Facundo Di Filippo. El Club Boca Juniors ya les presentó a los jefes de bloque de la Legislatura un proyecto para un nuevo estadio en esos terrenos. "Como el IVC no puede vender las tierras, le transfiere al Ministerio de Desarrollo Económico. Este se lo asignaría a la Corporación del Sur, que tiene facultades para enajenar las tierras", indicó Di Filippo.

La asociación civil que conduce Basualdo, quien tiene vínculos con la dirigencia de Boca, presentó una lista de nombres, de la que quedaron afuera muchos de los integrantes originales de la asociación.

.....  
[Nota de La Urdimbre: el quid de la cuestión es otro: quedaron afuera miles de inscriptos en ese plan de viviendas que hubieran podido resultar adjudicatarios de haberse realizado un sorteo oficial entre todos, por parte del Gobierno de la Ciudad]

.....  
Como publicó el periódico barrial Sur Capitalino, el listado exhibe irregularidades evidentes: aparecen miembros de una misma familia a los que se les dieron distintas viviendas (padres, hijos, hermanos, parejas) y una decena de adjudicatarios que tienen como domicilio Irala 170, un edificio que había sido construido por la entidad que precedió al IVC.

En la lista aparece, además, como preadjudicatario Hernán Cantón, quien fue detenido por el presunto delito de integrar una asociación ilícita como parte de la investigación sobre el "alquiler" de carnets para ingresar al estadio de Boca. También aparece Cynthia Soledad Lancry, la hija de Santiago "El Gitano" Lancry, otro de los detenidos en la misma causa. Lancry forma parte del equipo de seguridad de la Legislatura porteña y está vinculado históricamente con el radicalismo y con un sector de Enrique "Coty" Nosiiglia. Ayer [jueves 06 de junio] los acusados fueron liberados.

"Lo de la barra brava es parte de la misma lógica de cómo se adjudicó todo. Es un manejo donde claramente es un secreto a voces que esta asociación iba a pactar con el PRO quiénes eran los adjudicatarios", advirtió el legislador de Proyecto Sur Rafael Gentili, quien destacó que "los vínculos del PRO con Boca son por todos conocidos". El diputado advirtió: "Vamos a presentar un pedido de informes general de ese tema".

En tanto, los vecinos de La Boca marcharon ayer [jueves 06 de junio] para reclamar por una vivienda digna, como parte de la crisis habitacional del barrio. Hicieron un acto justamente frente a Casa Amarilla. Reclamaron la suspensión de los desalojos, una ley de alquileres inclusiva y que se adjudiquen las viviendas que se están construyendo a las familias de La Boca. □



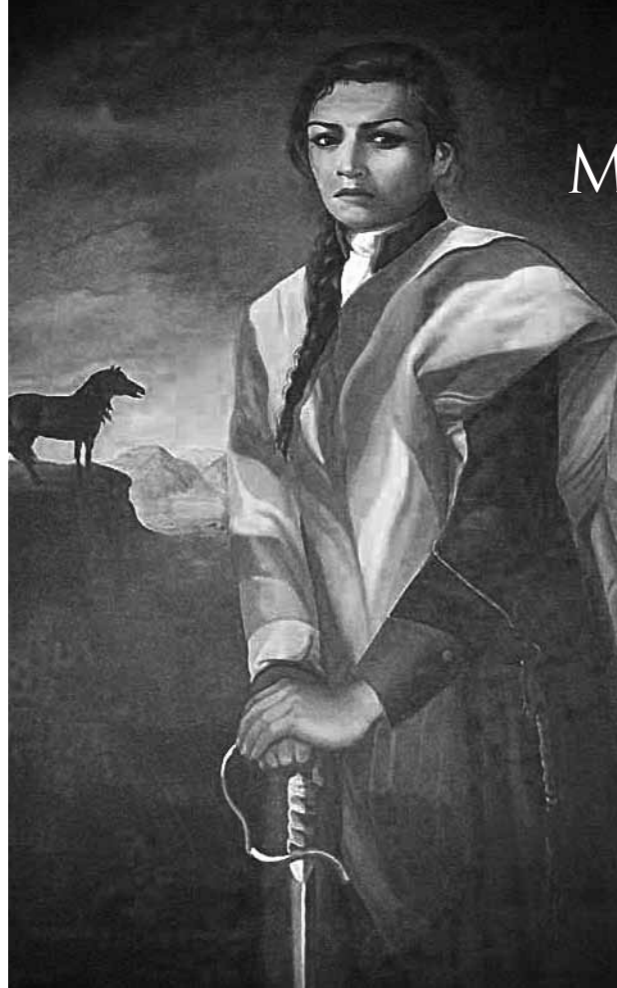
*En un lejano día del 2005, padre hijo plantan un palo borracho, junto a otros vecinos convocados a defender el espacio en disputa de Casa Amarilla. Las decenas de arbolitos fijados en el terreno al término de la jornada, tuvieron corta vida. Al poco tiempo un circo fue habilitado a ocupar el lugar por el Gobierno de la Ciudad. Tras su partida un mes después, no quedó en pie ni uno sólo de los ejemplares trasplantados.*



**L**a Comisión parlamentaria de Cultura emitirá dictámenes de mayoría y minoría respecto al emplazamiento de la obra artística donada por el Estado Plurinacional de Bolivia que recuerda a la Generala Doña Juana Azurduy.

La Comisión parlamentaria de Cultura emitirá dictámenes divididos respecto al lugar de emplazamiento de la estatua a la Generala Doña Juana Azurduy donada por el Estado Plurinacional de Bolivia conforme el Decreto Supremo N° 1507, emitido el 27 de febrero pasado. Así surgió de la reunión efectuada este mediodía en el Salón Montevideo del Palacio Legislativo que escuchó a representantes de organizaciones no gubernamentales y debatió los proyectos de ley presentados por el Diputado Pablo Bergel (PSur) y su par Lía Rueda (PRO).

La Diputada Rueda postuló que en caso de que el Ejecutivo Nacional manifieste formalmente su voluntad de donar el monumento a la Ciudad de Buenos Aires, sea emplazado en el Parque Indoamericano que se encuentra entre las calles Escalada, Castañares, Autopista Cámpora y las vías del ferrocarril Metropolitano, en los barrios de Villa Soldati y Villa Lugano -Comuna 8-; lo que constituirá la sustancia del despacho de mayoría. El Parque, creado en el año 1993 por la Ordenanza Muni-



cipal N° 47.533, cuenta con una extensión de aproximadamente 130 hectáreas. La presentación fue acompañada por las firmas de Rubén Campos (UCR), Laura García Tuñón (BAPt), Alejandro García, Diana Martínez Barrios, Marta Varela (PRO) y Adriana Montes (BpU).

Por su parte, Bergel propone autorizar al Poder Ejecutivo de la Nación para el emplazamiento de la estatua en la Plaza de Mayo, en el espacio de ingreso oeste de manera simétrica opuesta con la del General Belgrano. Argumenta que es una posibilidad de zanjar las diferencias manifiestas entre las dos administraciones a causa del traslado del monumento a Cristóbal Colon, y dijo que "Azurduy no representa a

los pueblos originarios sino tendríamos que hablar del monumento pendiente que tiene la Ciudad de Buenos Aires para con ellos".

Ambas propuestas incluyen cumplir con lo dispuesto en los artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, es decir en caso de obtener aprobación inicial, la convocatoria a Audiencia Pública.

Durante la reunión en la que se expusieron puntos de vista respecto a la autonomía y miradas opuestas sobre el pasado histórico, hubo coincidencias en la falta de diálogo entre las administraciones nacional y local. El Diputado Fabio Basteiro (BAPt) adelantando que presentará un dictamen en minoría, adujo que

## MONUMENTO A JUANA AZURDUY

"el Ejecutivo de la Nación aún no solicitó la autorización para trasladar el monumento a Colón ni sabemos si aceptó la donación ni tampoco tenemos un informe técnico". En este sentido, la presidenta de la comisión le informó que la Comisión de Evaluación de Obras de Arte en el Espacio Público creada por la Ley N° 3630 se expidió a favor de emplazar la estatua de Azurduy en el Parque Indoamericano.

La Diputada Gabriela Alegre (FpV) en su intervención expresó que "el Gobierno nacional aún no aceptó la donación y no hay necesidad de un tratamiento urgente". Afirmó que "no es el momento, de manera que solicitaré el archivo de los dos proyectos que ni siquiera fueron tratados por los asesores".

Por su parte, la Diputada Susana Rinaldi (FPyP) en la misma línea que la Diputada Carmen Polledo (PRO) informó su desacuerdo con el traslado del monumento a Colón. En el mismo sentido se expresó el Diputado Edgardo Form (NE) quien agregó que "no es de necesidad y urgencia resolver sobre Juana Azurduy y se justifica un análisis más detenido". Finalmente, Rocío Sánchez Andía (CC) anticipó que no acompañará ninguno de los despachos y postuló tratar prontamente la ley marco de Museos.

### VOLUNTAD DEL GOBIERNO BOLIVIANO

A través del Decreto Supremo N° 1507, aprobado el 27 de febrero de 2013, el Gobierno de la República Plurinacional de Bolivia autorizó una contribución no reembolsable de aproximadamente un millón de dólares americanos, a los efectos de que su Embajada construya un monumento a Juana Azurduy de Padilla. Este acto administrativo fija como lugar de emplazamiento a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin indicar el lugar preciso. En ejercicio de las atribuciones asignadas a la Legislatura mediante el artículo 82 inc. 7 de la Carta Magna local los legisladores presentaron sus propuestas.

### UNA HEROÍNA DE NUESTRA HISTORIA

Juana Azurduy nació el 12 de julio de 1870 en la Ciudad de La Plata (hoy Sucre, Departamento de Chuquisaca - Bolivia) y junto a su esposo, Manuel Ascencio Padilla, participó de la emancipación del Virreinato del Río de la Plata. En el año 1812 con 10.000 milicianos se pusieron a las órdenes de Manuel Belgrano, jefe del Ejército Auxiliar del Norte.

Azurduy atacó el cerro de Potosí, tomándolo el 8 de marzo de 1816. Debido a su actuación, tras el triunfo logrado en el combate del

Villar, recibió el rango de teniente coronel por un decreto de Juan Martín de Pueyrredón, Director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 13 de agosto de ese año. Tras ello, Belgrano le hizo entrega simbólica de su sable. Y el 14 de noviembre fue herida en la batalla de La Laguna, su marido acudió a rescatarla y en este acto fue herido de muerte.

Al disolverse la guerrilla del caudillo salteño Miguel Martín Miguel Guemes, en 1821, Juana Azurduy se vio obligada a vivir en condiciones muy precarias en la Provincia de Salta. En 1825 el libertador general Simón Bolívar, luego de visitarla y ver la condición miserable en que vivía, avergonzado la ascendió al grado de coronel y le otorgó una pensión que tiempo después dejó de percibir.

Tras la proclamación de la independencia de Bolivia, Juana intentó en numerosas oportunidades que el Gobierno le devolviera sus bienes para poder retornar a su ciudad natal, pero no lo consiguió. Murió el 25 de mayo de 1862 en Jujuy a los 81 años de edad, en la más completa pobreza y fue enterrada en una fosa común. Cien años después sus restos fueron exhumados y depositados en un mausoleo que se construyó en Sucre para homenajearla. □

### Municipalidad de Avellaneda Consejo Municipal de Derechos Humanos

Av. Mitre 366 PB y 1° piso 2do. cuerpo.  
5227-7117/7174/7176/7177 0800-777-1336

consejodhdhavanellaneda@hotmail.com

- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Mediación y conciliación de conflictos de derecho de familia, niñez y civil.
- Atención y derivación a víctimas de violencia institucional, policial o familiar.
- Expedición del certificado de antecedentes penales.
- Programas Anti-Impunidad y Anti-Discriminación.
- Asignación de turnos en el Hospital G.A. Pedro Fiorito para toma de muestras de ADN con el fin de identificar personas desaparecidas (programa I.L.I.D).
- Asesoramiento en los tramites de las leyes reparatorias 24.043, 24.411 y 25.914.
- Recepción de documentación y ejecución del trámite inicial para la ordenanza reparatoria para hijos y nietos recuperados 22.796/10.
- Asesoramiento y presentación de medidas de protección: Habeas Corpus, Amparo, Habeas Data, Tutelas, etc.
- Formación de promotores protectores de voluntarios de DD.HH desde la práctica humanitaria para la asistencia a personas cuyos derechos hayan sido vulnerados.
- Recuperación de instituciones y espacios públicos: Programa municipal de voluntariado "Ayudar".
- Investigación de hechos históricos acaecidos en Avellaneda vinculados al Terrorismo de Estado.
- Establecimiento de herramientas de participación ciudadana para fomentar y promover la participación vecinal en la gestión municipal.
- Biblioteca básica de Derechos Humanos.

# EL DERECHO AL PAISAJE

Por Cristina Sottile

Cuando se elige un lugar donde vivir, o cuando se vive mucho tiempo en un lugar aun sin haberlo elegido, hay trazas de nuestro paso cotidiano por los lugares, que cuentan la historia de nuestras vidas y que marcan un barrio para siempre otorgándole una identidad a la que todos aportamos un poco y que hace de un lugar nuestro lugar, diferenciándolo de otros, porque nos pertenece.

Las identidades barriales están marcadas por cuestiones tan distintas como los colores de un club de fútbol, algún árbol especial en una plaza, instituciones que aparecen en fotografías familiares y en los recuerdos, y muchos otros motivos que tienen sentido sólo para quienes en ese barrio viven y construyen su historia.

Ahora bien, esta definición de la identidad no está dada de una vez y para siempre, ya que cada generación

aporta sus valores estéticos y culturales; se modifica según inmigraciones de todo tipo, según necesidades de la Ciudad vinculadas a la provisión de servicios (todos vimos aumentar la cantidad de cableado y postes en las veredas cuando se instalaron las compañías de TV por cable), y también políticas públicas vinculadas al planeamiento urbano.

Todo lo mencionado modifica las características del lugar elegido para vivir a lo largo del tiempo, pero no siempre para hacerlo mejor, más habitable, más adecuado; no siempre estos cambios van en el sentido de asegurar una buena calidad de vida para las personas.

Y definimos como calidad de vida no solamente aquellas cuestiones relacionadas con lo económico, aunque se reconoce su importancia; se incluye en este concepto el derecho a vivir en

el lugar elegido con aquellas ventajas que tuvieron al momento de hacer la elección: el arbolado, el estilo de edificación (que no solo es una cuestión estética cuando la edificación indiscriminada afecta la provisión de servicios públicos tales como el agua, las cloacas y la luz), en fin, aquello que puede resumirse como paisaje urbano.

¿Por qué es importante hablar del paisaje urbano y además plantear el derecho a decidir acerca del mismo?

Porque no es lo mismo que el entorno de donde se vive y se cría a los hijos se vaya modificando en medidas y tiempos humanos (esto es, en el curso de generaciones) con la participación y consenso de las personas, que la modificación del perfil barrial basado exclusivamente en emprendimientos cuya motivación principal es la económica. Pueden agregarse a esto aquellas políticas públicas que

en una gestión "modernizadora", se dispone a eliminar el adoquinado de calles y avenidas.

Más allá de las posibles elucubraciones acerca del destino de los adoquines extraídos, de las ventajas de la calle adoquinada en cuanto a drenaje hídrico, sus ventajas al momento de la reparación y la reducción razonable de la velocidad de circulación (con lo cual se obtiene un plus de seguridad); más allá de esto existen motivos culturales para oponerse a esta expoliación del patrimonio cultural porteño.

La postulación de la Ciudad de Buenos Aires como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO, el 10 de Mayo de 2005 en la categoría Paisaje Cultural, se basó en el particular paisaje de la Ciudad, en el que tienen importancia las calles adoquinadas:

tal vez sea el momento de insistir ante los organismos internacionales, ya que este particular paisaje puede ser destruido por quienes deberían preservarlo.

No es un tema banal la modificación arbitraria del ambiente donde se vive, tales cambios nunca son gratuitos, tienen consecuencias. Las consecuencias más graves, porque permanecen en el tiempo, son las consecuencias sociales a nivel de la formación de redes comunitarias, de la valoración de lo propio, del conocimiento del derecho a tener voz y voto cuando se habla de modificar el espacio en que se vive y que nos pertenece por derecho; y también nos pertenece el derecho a controlar o impedir actos de gestión pública que vayan en contra de los deseos de la gente.

Más graves todavía son las consecuencias que se instalan culturalmente, ya que pensar en la inutilidad de la participación, la indiferencia frente a lo que las personas quieren, llevan efectivamente a la conformación de una sociedad en la que el no participar es el hábito, la solidaridad es leyenda, y se carece de herramientas para reconocer y reconocerse en la ciudad que por acción o por omisión también se construye.

La gente, los vecinos, de los cuales se habla mucho pero a los que no se está escuchando, viven en una Buenos Aires que ya está hecha, de la cual son constructores, porque dejaron huellas de sus pisadas y sus vidas por todos los rincones de la Ciudad, esto es lo que los hace propietarios.

## CARLITOS

Por Guillermo Roffé

Solíamos encontrarlo a la salida de cines como el Lorraine o el Lorca, o frente a alguno de los restaurantes de la calle Montevideo a los que era tan afecta la fauna papirovorra de aquella época.

Nunca se supo su nombre verdadero pero todos lo llamábamos Carlitos a falta de un nombre mejor. Algunos aseguraban que vivía en una vieja pensión al lado de La Giralda, un antiguo edificio que había conocido tiempos mejores, otros juraban por sus ancestros que vivía por San Telmo. Lo cierto es que se contaban tantas historias sobre él que sería imposible recordarlas a todas. Mezcla rara de mendigo callejero y de actor en desuso, actuaba como una especie de cowboy norteamericano. En la puerta del restaurante o del cine elegido, frente a quienes estaban por entrar o acababan de salir, él simulaba un tiroteo entre "el muchachito" y "los bandoleros" de las viejas películas de la Metro. Sus pistolas eran sus dedos índices y los estampidos salían de su boca. Con su alegre locura, Carlitos se "tiroteaba" con los malos, saltaba sobre los autos estacionados allí,

se revolcaba en la vereda y ofrecía, este loco lindo e inofensivo, una función que motivaba la risa o la pena a quienes se detenían a observarlo. Luego de algunos minutos, se levantaba del piso, hacía una reverencia como los actores de teatro y pasaba una cochambrosa gorra tejida en la que los sorprendidos espectadores ponían sus monedas.

Más tarde entraba a ese mismo restaurante donde recorría las mesas saludando a quienes conocía o deseaba conocer. Nunca, que yo recuerde, se propuso o dijo algo inconveniente frente a una mujer, pero aceptaba de buen grado los vasos de vino a que lo invitábamos y debo aclarar que no eran pocos.

Después vinieron los tiempos oscuros, la calle Corrientes se vació de noctámbulos y bohemios, quien no se exilió en el extranjero practicó el exilio interno y desapareció de las calles. Recorrer librerías era, en aquellos tiempos, casi un delito de subversión. Nunca más este cronista supo de Carlitos y su repetido acto trashumante.

Pero unos años después, ya en democracia, alguien con quien había compartido los consabidos "tuco y pesto" de aquellos memorables boliches, me contó que a Carlitos lo habían matado en un tiroteo entre bandas narco en la villa de Lugano, donde había vivido desde que era un chico.

Revisando diarios viejos encontré la noticia: Ya de cincuenta y pico de años y afectado de una previsible cirrosis, Adalberto Aquila, que así se llamaba, quedó una madrugada entre el fuego cruzado de dos banditas de vendedores de droga que se disputaban alguna parte del territorio a balazo limpio.

No puedo imaginarme qué habrá pensado, si es que tuvo tiempo, en los instantes finales. Pero yo no puedo dejar de reflexionar la ironía de un final así. Me consuelo pensando que Carlitos, el querido y recordable Carlitos, tuvo por fin su papel protagónico. Pero en un tiroteo de verdad. Aunque le tocara actuar de víctima. Esa vez, a diferencia de lo que sucedía en las películas de cowboys, los buenos no ganaron.



"Las callecitas de Buenos Aires tienen ese qué se yo..." A. Piazzolla-H. Ferrer (1969)



## A 57 AÑOS DEL LEVANTAMIENTO DE VALLE

El 9 de junio de 1956 el General Juan José Valle encabezó un alzamiento, junto al General Raúl Tanco, contra la dictadura militar denominada “Revolución Libertadora”, que un año antes había derrocado y proscrito al peronismo. Valle, junto a otros rebeldes, sería fusilado tres días más tarde.

Los alzamientos tuvieron lugar en Buenos Aires, La Plata y en la provincia de La Pampa, pero los focos insurgentes fueron reprimidos con celeridad y más de 20 civiles y militares terminarían fusilados por orden de Pedro Eugenio Aramburu.

Un año antes, los golpistas habían bombardeado Plaza de Mayo, con un saldo superior a los 330 muertos, y en setiembre habían derrocado a Juan Domingo Perón. Comenzaba la proscripción y el levantamiento de Valle fue una manifestación de resistencia contra esa opresión.

Forman parte de la mismas jornadas trágicas los fusilamientos en los basurales de José León Suárez, que Rodolfo Walsh reflejó en su brillante investigación “Operación Masacre”, donde demostró como los dictadores se valieron de artilugios para forzar la ley que prohibía la aplicación de la pena de muerte.

### PROCLAMA DE JUAN JOSÉ VALLE

Al pueblo de la Nación: Las horas dolorosas que vive la República, y el clamor angustioso de su Pueblo, sometido a la más cruda y despiadada tiranía, nos han decidido a tomar las armas para restablecer en nuestra Patria el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la Constitución y las leyes.

Como responsable de este Movimiento de Recuperación Nacional integrado por las Fuerzas Armadas y por la inmensa mayoría del Pueblo –del que provienen y al que sirven– declaramos solemnemente que no nos guía otro propósito que el de restablecer la soberanía popular, esencia de nuestras instituciones democráticas, y arrancar a la Nación del caos y la anarquía a que ha sido llevada por una minoría despótica encaramada y sostenida por el terror y la violencia en el poder.

Conscientes de nuestra responsabilidad ante la historia, comprendemos que nuestra decisión es el único camino que nos queda para impedir el aniquilamiento de la República en una lucha estéril y sangrienta entre hermanos, cada día más inevitable e inminente...



“Argentina después de Perón” Pedro Eugenio Aramburu, portada de la revista Time. Ordenó el fusilamiento de sus camaradas de armas, y de civiles en los basurales de José León Suárez, un año después de la masacre de Plaza de Mayo.



Plaza de Mayo, junio de 1955, una mujer yace mutilada por una de las bombas arrojadas sobre la población civil por aviones de la Marina, con un saldo de más de 330 víctimas.

¡Viva la patria!  
Movimiento de Recuperación Nacional  
General de División Juan José Valle  
General de División Raúl Tanco  
Buenos Aires, 9 de junio de 1956.



Julio e Irma, los padres de Norberto Morresi, el joven de 17 años que vivía en Parque Patricios –asesinado por los militares en 1976– y el hijo de su hermano Claudio, en el acto donde se impuso el nombre de “Norberto Morresi” a una escuela de reingreso en el barrio de Parque Patricios. Foto: Raúl Ferrari/Télam/aa

## NORBERTO, UN PIBE DEL BARRIO

Por Leticia Marrone\*

Norberto, “el Rata” para los amigos, mi vecino de la calle Garro. Diecisiete años, lindo chico, estudiante del Bernardino Rivadavia, siempre el mejor promedio, pero sobre todo buen pibe. Hijo de Don Julio, un amable señor, conocido por todo aquel que quiere comprar, vender o alquilar una casa en el barrio. Su mamá Irma, mi vecina preferida, siempre viste una sonrisa que nos regala sin que hagamos demasiado esfuerzo. Norberto estudia música en la Escuela de Coro y Orquesta del Bernasconi. Tiene una pasión, el fútbol. Y como el de todos los que nacemos en Parque Patricios un destino casi inexorable, ser quemero. Siempre fue hábil jugando a la pelota, desde chiquito en la placita se destacaba. Y sin embargo, fue su hermano Claudio quien cumplió el sueño de todos: entró a jugar en Huracán. El Rata colgó los botines. El tiempo que le quedaba cuando salía de la escuela lo dedicaba a enseñar a leer y escribir. Se iba a la villa de Zavaleta y ahí con otros compañeros de la Unión de Estudiantes Secundarios organizaba clases para quienes se quedaban afuera del sistema escolar formal. Así, decía, iban a cambiar el mundo.

Calle Juan Carlos Gómez, casi donde termina el pasaje, una escuela pública. De reingreso le dicen, la EEM N° 1 DE 5. Acto escolar, entra la bandera de ceremonia. Todos de pie, cantamos el himno. Dos profes, Ignacio y Gastón.

Muchos estudiantes revoltosos, como suelen ser los adolescentes. Algunos de ellos con sus hijos, decidieron volver a la escuela para terminar sus estudios. Por suerte les tocaron profes piolas y una directora de lo más simpática. Entre todos deciden cambiarle el nombre a la institución, o mejor dicho darle un nombre. La tarea les lleva años. Voto democrático con urnas y todo. Hasta un blog crearon, para que puedan votar los vecinos argumentando su elección. Gente tozuda, tanto que llegan hasta la Legislatura de la Ciudad.

Hoy 21 de mayo de 2013 la escuela tiene nuevo nombre: Norberto Julio Morresi. Hoy 21 de mayo de 2013 “el Rata” hubiera cumplido 55 años. Es uno de los 121 pibes que se afanaron del barrio. 121 de los 30.000.

Los profes Ignacio y Gastón tienen poco más que los años que tuviste entonces. Y se los ve orgullosos. Y es que tu ausencia, así, duele un poco menos. Los chicos llamaron “alta fiesta Morresi” al bautismo de la escuela. Dicen que sos un ejemplo a seguir. ¡Cuánta esperanza devuelven! Hoy doña Irma sonreía y a Don Julio le temblaba la voz de la emoción.

Dejaste tu huella en el barrio y hoy está más viva que nunca.

\* Socióloga, vecina de Parque Patricios.



# FOTOREPORTAJES



En el Museo Benito Quinquela Martín **La Boca está de fiesta obras de patrimonio y material de archivo**, Sala Eduardo Sívori, hasta el 18 de agosto Av. Pedro de Mendoza 1835/43, 2° piso.

"(...) Las fogatas de San Juan nos llegan a través de las obras de Quinquela Martín, Ferrini, y Carugo. Pero no todo era color y celebración. El fuego que podía ser centro de animadas reuniones, también ocasionaba un sinnúmero de tragedias. Y el río que era la columna vertebral del barrio y motor de su desarrollo, se desbordaba periódicamente anegando las calles y multiplicando los padecimientos (...). También podrán verse obras de Stagnaro, Borsa, Antonuccio, Podestá y Polo, algunos de los pintores que dieron cuenta del carnaval, otra de las grandes fiestas boquenses. (Victor Fernandez, Curador del Museo).



Continúa el ciclo Música de Cámara En La Usina del Arte, Caffarena 1, esquina avenida Pedro de Mendoza, La Boca. Las puertas de la Usina se abrirán a las 10:30 y el público ingresará gratuitamente por orden de llegada hasta completar la capacidad de la sala.

**Domingo 23 de junio:** Opus Trío (violín, violonchelo y piano), obras de compositores checos: Suk, Smetana, Dvořák.

**Domingo 30:** Pablo Pollitzer y Fernanda Borello (canto y piano) Obras de Mozart, Beethoven, Schubert, Grieg, Liszt, Fauré y Turina.



El sábado 2 de junio se recordó el 129 aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Bomberos Voluntarios de La Boca con el desfile de sus 7 unidades (autobombas y móviles) y 96 personas que corresponden a la fuerza activa.

Bomberos Voluntarios de la Boca se creó en 1884, a partir de una reunión en la casa de Tomás Liberti con otros vecinos, que debatieron como combatir incendios, que eran frecuentes y voraces. Allí lanzaron una convocatoria para el domingo 2 de junio donde se destacó que "una chispa" podía convertir en "cenizas nuestras humildes viviendas de madera". En conmemoración de esa fecha se celebra el día nacional del bombero voluntario.



**Impulso Agrupación de Gente de Arte y Letras** invita a artistas plásticos que deseen participar de la muestra colectiva "Salón de Invierno – Homenaje a Onofrio Pacenza" que se inaugura el sábado 29 de junio a las 17,30 hs. y se extenderá hasta el 18 de julio en su sede de la calle Lamadrid 355, La Boca.

Recepción de obras para la muestra: 15/06 de 17 a 19 hs.; 22/06 de 11 a 14 hs. y de 17 a 19 hs.; 25, 26 y 27/06 17 a 19 hs.; 28/06 de 11 a 13 hs

Ver bases en : <http://impulsodelaboca.blogspot.com.ar/>

## Guía de comercios y servicios

### ÍNDICE

- ABOGADOS Página 7
- ADMINISTRAC. CONSORCIOS Pag.5
- AIRE ACONDICIONADO (Service) Pag. 2
- ALBAÑILERÍA Pág. 2
- ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Pág. 2
- AUTOMASAJES Pág. 1
- AUTOMOVILES (Servicios para) Pág. 6
- CARPINTEROS Pág. 2 y 3
- CERRAJERÍAS Pág. 3
- COLEGIOS Y JARDINES Pág. 7
- CLASES DE REIKI Pág. 5
- CONTADORES Pág. 5
- CURSOS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS Pág.5
- CURSOS ASOC. JAPONESA Pág.1
- DIETÉTICAS Pág. 2
- ELECTRICISTAS Pág. 2-3
- ELECTRODOMÉSTICOS (service) Pág. 2
- ELECTRÓNICA (service) Pág. 3
- FERRETERÍAS Pág. 2
- FOTOCOPIAS / SELLOS Pág. 4
- GASISTAS Pág. 2
- GRANJAS Pág. 2
- HERRERÍAS Pág. 3
- IMPRENTAS Pág. 3
- MADERERAS Pág. 2
- MASAJES SHIATSU Pág. 5
- MUEBLERÍAS Pág. 3
- PAPELERAS Pág. 2
- PELUQUERIAS Pág. 7
- PINTORES Pág. 2
- PSICOLOGOS/AS Pág. 6
- VIDRIERÍAS Pág. 3

### CAMILLA AUTOMASAJES TERMOTERAPÉUTICA

Con Piedra Caliente de Jade—Recupera tu energía y vitalidad

Está comprobado que una combinación de esta terapia puede ser muy beneficiosa para: Relajación Muscular, Vértigo, Próstata, Problemas de espalda. Dolores cervicales, Lumbalgia, Problemas renales, Artritis, Colesterol, Ciática,

Estrés, Dolores reumáticos, Cefaleas, Fatiga Crónica, Insomnio, Problemas digestivos, Tensión arterial, Hemorroides, Várices, Estreñimiento, Fibromialgia, Ansiedad, Actividad sexual, Ralentización del proceso de envejecimiento, etc.

Solicite un turno: **4307-6050 / 5582**  
**15 5369 2796**  
**Avda. Caseros 960**

Visite nuestra página y vea como funciona: [www.yerom.com.ar](http://www.yerom.com.ar) • [jeronomocampo@gmail.com](mailto:jeronomocampo@gmail.com)  
•Psicólogo Transpersonal y Social, Logoterapeuta

**Cursos y seminarios:** Meditación y autoconocimiento - Reiki - Seminario de Reflexología - Taller de Flores de Bach - Astrología - Curso de Tarot - Numerología

### CURSOS 2013

ASOCIACION JAPONESA EN LA ARGENTINA

IDIOMA JAPONES (Todos los niveles)  
COCINA TRADICIONAL JAPONESA - SUSHI  
SUMI-E (Pintura a la tinta negra)  
TALLER DE HAIKU (Poesía breve)  
AMIGURUMI (Muñecos tejidos al crochet)  
REIKI (Imposición de manos)

KENDO (Esgrima japonesa)  
KARATE (Esc. Shorin Ryu y Esc. Shotokan)  
MEDITACIÓN ZAZEN  
TENIS DE MESA  
KYUDO (Arquería japonesa)  
TAIKO (Tambores japoneses)

**Informes e inscripción:** \_\_\_\_\_  
Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. Av. Independencia 734, 2° Piso, C.A.B.A.  
Tel.: 4300-1182 / 7042. / [asocjaponesa@yahoo.com.ar](mailto:asocjaponesa@yahoo.com.ar) / [www.ajanikkai.com.ar](http://www.ajanikkai.com.ar)

LES RECORDAMOS QUE LAS MODIFICACIONES O SUPRESIONES DE AVISOS, DEBEN SER NOTIFICADAS ANTES DEL DIA 8 DE CADA MES. A TAL EFECTO SOLICITAMOS COMUNICARSE AL 4300-6396, o por mail a: [redaccion@laurdumbre.com.ar](mailto:redaccion@laurdumbre.com.ar)

Estimado anunciante, su aviso de esta edición también se publicará en Internet en [www.laurdumbre.com.ar/](http://www.laurdumbre.com.ar/)



**Granja Rubén**

- Pollos
- Huevos
- Supremas
- Lechones
- Chivitos

**Chile 691**  
**4300-3176**



**STATUS**

Heladeras  
Lavarropas  
Electricidad  
Plomería - gas

Martín Rodríguez 1151 - 4301-5776  
15-5956 5055 / 15 5618 4712  
adejoalvaro@gmail.com  
Presupuestos sin cargo



**ST FERRETERIA San Telmo S.R.L.**

VENTA Y ALQUILER DE MÁQUINAS y HERRAMIENTAS

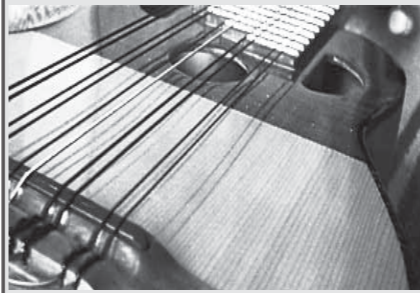
8:30 a 12:30 - 14 a 18 hs  
Sábados 8:30 a 12:30 hs.

Bolívar 1042 ~Telefax:  
4362-4370/3471 • 4300-7447  
stelmo@speedy.com.ar



**GUIARRA / CHARANGO**

Clases individuales y grupales



**15 4093 5692**  
lucionavarro@argentina.com

**ELECTRÓNICA MANOLO**

**SERVICE:** Tv, LCD, LED, DVD, micro ondas (Retiro y entrega domiciliaria)

**ACCESORIOS:** Audio, Telefonía, Tv, Video.

**Venta y Reparación de controles remotos.**

✓ Aceptamos tarjetas de crédito y débito.

**4300-4481**  
**Estados Unidos 699**



**LA SIMBÓLICA**


Frutas secas - legumbres - harinas - cereales  
Especias - Vinos en damajuanas  
Alimentos para mascotas

**4300-5810** **CARLOS GALVO 708**

Todo suelto



**Alberto Regules**



**Casa Leonardo TAPICERÍA**

20 DE SEPTIEMBRE 230  
Frente A Catalinas Sur

9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.  
**4362-2499 - 15 5502-5418**  
Part.: 4204-6629



**LA GRANJA DE PAPA**

Pollo al spiedo - Suprema rellena - Milanesas artesanales  
Arrollado de pollo sin piel - Hamburguesas de pollo  
Chorizos de pollo.

PRODUCTOS DE ELABORACIÓN PROPIA

**4300-2994**  
Aristóbulo del Valle 424  
La Boca



✓ Pinturería en general ✓ Empapelado  
✓ Electricidad ✓ Albañilería  
✓ Colocación de membranas

Muy buenas referencias  
50 años de experiencia

**4361-9299 / 15 3566-9767**

**M&A**

**SERVICIO TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN**



Todas las marcas - Instalación, mantenimiento, reparación.  
Acondicionadores de aire  
Heladeras

**15 6200-4810**  
**15-3338-7505**  
**15 3830-2302**  
**4282-2283**

**Cerrajería Baldini**

Ahora también cerrajería del automóvil

**Necochea 658**  
**4362-3272**



**MUEBLES DE PINO Y CARPINTERÍA ESTILO CAMPO**

- \* Mesas - Sillas - Cómodas - Mesas PC - Bajo mesada - Alacenas, etc.
- \* Acabados a gusto. \* Cortes de maderas a medida.
- \* Venta exclusiva de puertas de aluminio.
- \* Los mejores precios.

Aceptamos todas las tarjetas

**4307-5716** **20 de Septiembre 218**



**Para publicar consultanos:**

**4300-6396**  
lauridumbre@yahoo.com.ar

**Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería**

**15 4093 5692**

**HERRERIA ARTÍSTICA Y DE OBRA**

**Pablo Olacich**

Av. Benito Pérez Galdós 299  
**15 5972 6838**



**PAPELERA JC**  
de JOSÉ F. CAVALLARI

**BOLSAS DE POLIETILENO**

- Artículos de limpieza al por mayor
- Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

**4301-7274 • 15 4493-2190**  
Olavarría 670

**MADERERA Duhart**

80x30cm 60x20cm  
80x40cm 60x30cm  
60x40cm

- Cortes a medida
- Carpintería

• Muebles a medida

Suárez 1023 • 4302-9590



**impresiones barracas**

cooperativa de trabajo Ltda.

Servicios de impresión offset y encuadernación

Oswaldo Cruz 3091, C.A.B.A. | Tel.: 4301-9150/4945  
info@impresionesbarracas.com.ar



**Espinosa Atelier**

- Vidrios
- Marcos
- Espejos
- Restauraciones
- Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

**COCHABAMBA 700**  
Tel/Fax 4362-5098  
**DEFENSA 623**  
Tel/Fax 4342-1907  
atelier@atelierespinosa.com.ar  
www.atelierespinosa.com.ar





**Vea también su aviso en la versión digital de esta edición en Internet**  
[www.laurdimbre.com.ar/nro.125.pdf](http://www.laurdimbre.com.ar/nro.125.pdf)

### C.E.SERVICIOS

Sellos,  
 Fotocopias,  
 Anillados,  
 Plastificados,  
 Talonarios de facturas,  
 Tarjetas personales,  
 Impresiones con escudo en relieve

Av. de Mayo 560, local 16  
 ceservicios@hotmail.com  
 Tel/fax: 4331-4001

### Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA



Lavalle 1334, 3er. piso oficina 37 ~ 4371-8763



### YEROM CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SER HUMANO

INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERTENDENCIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIVADA, LEY N° 13047, BAJO EL N° 13308

Avda. Caseros 960 • 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 [www.yerom.com.ar](http://www.yerom.com.ar) • [jeronimoocampo@gmail.com](mailto:jeronimoocampo@gmail.com)

#### Seminario de Reflexología

Profesora Gladys Arzamendia

Cuando algún órgano de nuestro cuerpo no funciona bien en las terminaciones nerviosas de los pies que corresponden a esos órganos, se forman depósitos cristalinicos de ácido úrico

y calcio que no permiten que la energía fluya adecuadamente. Al estimular el pie con masaje y presión son reabsorbidos por el torrente sanguíneo y expulsados por la orina.

#### Numerología

Profesora. Norma Romero

Ud. Aprenderá cómo usar su propio numerólogo, y cómo efectuar su propio numeroscopia para conseguir respuestas y llevar un rumbo Exitoso en su vida cotidiana.

#### Curso de Tarot

Profesora Alicia Demare

Las cartas del Tarot tratan sobre cada una de las facetas de

la existencia humana y nos brindan enseñanza sobre los aspectos no físicos del universo. A disposición nuestra pone una sapiencia universal que puede ser conductante para el despertar de nuestros sentidos psíquicos.

#### Taller Flores de Bach

Profesora Lucia Falcón

Las flores de Bach lactúan a nivel energético y vibracional equilibrando situaciones cotidianas y emocionales como puede ser el miedo, la ira, confusión, falta de confianza en sí mismo, sentimientos de soledad, desaliento, cansancio, etc.

Más información : [www.yerom.com.ar](http://www.yerom.com.ar)

## ASESORAMIENTO CONTABLE e IMPOSITIVO

### Adriana Laura Juri

Contadora (UBA)

MONOTRIBUTISTAS - EMPRESAS

4567-9347

15-5095-3064

15-3039-6798



# Usemos los contenedores de la Ciudad.

Así seguimos haciendo una Ciudad Verde.

147 Cliba

[buenosaires.gov.ar/jugalimpio](http://buenosaires.gov.ar/jugalimpio)

Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS



### DALIANA KI

CURSOS-SESIONES



- REIKI USUI
- TERA MAI
- KARUNA
- BIO REIKI

Docente: Dalia Liliana Cochón  
 Medicina Biológica Integrativa

Tte.J.D.Perón 1821 5to Piso C.A.B.A  
 Tel: 4371-3559/2059-6742  
 En Pcia de Bs.As : Lanús Centro  
 Tel: 15 3849 6937

DE ESTE LUGAR NO ME MUEVE NADIE !!!!  
 AUNQUE ES CUESTIÓN DE CONVERSAR ...  
 4300-6396



- ★Reflexología
- ★Shiatsu
- ★Descontracturantes
- ★Relajantes
- ★Drenaje linfático manual
- ★Pedicuría

Turnos anticipados: 4300-0284  
 Frente al Hospital Argerich  
 15 6587-5751



# LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación



¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ AV. ALTE BROWN 678 • 4300- 1991

Lic. Noelia Cristina Ortiz  
Psicóloga U.B.A

Atención Niños  
Adolescentes- Adultos  
Zona Centro

Consultas y turnos  
noeliaortiz51@gmail.com  
15-3286-4682

Disfrute de todos estos servicios por \$ 40 mensuales

▼Emergencias médicas a domicilio. ▼Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año. ▼Campos de deportes con pileta de natación. ▼Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota \$ 11 Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.



ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA  
San José 243 3er. piso ~ ampsee@infovia.com.ar  
4124-3374 •Tel/fax 4384-9808

Estela del Valle  
Peluquería Unisex

▪Peinados - Color ▪Depilación ▪Belleza de pies y manos ▪Masajes ▪Alisado progresivo ▪Encerados ▪Shock de Keratina con los mejores productos.

✓Aceptamos tarjetas de crédito

Lunes a sábados de 9:30 a 20:30  
Iberlucea1086-4302-8014

## ABOGADOS LABORAL - CIVIL - COMERCIAL



- Familia
- Alimentos
- Divorcios
- Sucesiones
- Accidentes de tránsito
- Redacción de contratos
- Desalojos
- Ejecuciones
- Daños y perjuicios
- Despidos
- Indemnizaciones
- Trabajo en negro
- Servicio doméstico
- Accidentes de trabajo

Moreno 970 - 2do. piso, oficina 22  
4342-1680 - 15-6812-9915

## OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -  
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -  
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986  
www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com



## La Urdimbre busca vendedores/ as de publicidad

Si te interesa, por favor  
llamanos al

4300-6396

o envianos un mail a esta

dirección:

laurdimbre@yahoo.com.ar



## INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883  
Brasil 882 • 4300-0431 / 0730 • institutofelicia@yahoo.com.ar

DAC  
1866

⇒ NIVEL INICIAL  
*Jornada completa.*

⇒ NIVEL PRIMARIO

*Jornada completa con desayuno, comedor  
y extensión horaria.*

- Inglés •Arte •Deportes •Computación •Catequesis
- Danza •Taller de música •Viajes educativos - Convivencias
- Salidas didácticas •Equipo de orientación.
- Exámenes de Inglés •Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

Abierta  
la  
inscripción  
ciclo lectivo  
2014, a partir  
de agosto

MdA La Municipalidad de Avellaneda informa

En Brandsen 2270 (e) Mujeres Argentinas y Spurr, Avellaneda, funciona la Unidad de Emisión y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R). Toda persona que necesite un certificado de reincidencia puede dirigirse a la mencionada dirección.

Tel. 4354-9200 int 124



# CHOQUE DE TRENES

Por Nicolás Bondarovsky



**A**riel Becker es técnico mecánico y ferroviario. En esta entrevista da sus impresiones sobre la tragedia de Castelar y su opinión sobre la política ferroviaria del kirchnerismo.

**APU: ¿Qué fue lo que sucedió el jueves en Castelar?**

**Ariel Becker:** Mi opinión está muy cercana a lo que dijo Randazzo ayer (por el viernes) en conferencia de prensa. Hay que ser prudente con lo que se dice. Está quedando bastante en claro que hubo un error humano. Surgió la hipótesis de que pudiera haber sido premeditado, algo que considero una locura total.

**APU: ¿Lo atribuye a un error humano?**

**AB:** Sí, exactamente. Estos trenes son muy seguros mecánicamente. Si el conductor se desmaya o se duerme, existe lo que se llama sistema de hombre muerto, en donde la formación se detiene luego de tiempo determinado cuando se deja de apretar el botón. Se dice que pasó tres señales a peligro, eso no es normal. Falla de frenos no puede ser porque el tren cuenta con ocho zapatas de frenos en cada vagón,

es casi imposible que fallen todas al mismo tiempo.

**APU: De la información que se brindó me sorprendió la velocidad de la formación que embiste al que estaba parado, dicen que iba a 62km por hora, ¿es normal?**

**AB:** No es una velocidad exagerada. Unos 800 metros antes de llegar a la estación Castelar hay una recta, en la cual si pasaste señales a peligro, deberías darte cuenta que en el andén hay una formación detenida. Es decir, lo normal es ir aminorando la marcha. Además, tenés cambio de vías, con lo cual si no estaba esa formación parada posiblemente descarriles o choques el andén.

**APU: ¿Qué posibilidad existe de que estás señalizaciones a peligro fallen?**

**AB:** Hay dos posibilidades. Si hay una falla eléctrica se apagan y en este caso los conductores tienen un protocolo de seguridad. Si ven una luz apagada (que no está ni verde, roja o amarilla) tienen que detener la formación y llamar a la base para averiguar qué está pasando. Si no tienen respuesta, el protocolo dice que tienen que circular a 5km por hora. Por otro lado, cuando estas señales

fallen –no por corte de corriente– siempre quedan en rojo, en peligro. Es decir, si fallan por un circuito de vías, quedan en rojo.

**APU: Se habla mucho de la caja negra ¿Qué información brinda?**

**AB:** Básicamente contiene la velocidad, la posición en el momento del impacto, un registro de todos los controles del tren y la presión de los frenos.

**APU: Se ha creado una comisión investigadora y además serán indagadas cuatro personas. Dos de la formación detenida y dos de la formación que embistió ¿Cuál es la función de los acompañantes?**

**AB:** En realidad, son guardas. En cada información eléctrica vos tenés un conductor y un guardatren. Es el que asiste al conductor en cuanto a señalizaciones, comunicarse con la base y otras cuestiones. Por eso mismo también tiene responsabilidad. En este tipo de trenes eléctricos lo habitual es que el conductor vaya al frente de la formación y el guarda en la parte trasera, para verificar desde esa posición que las puertas cierren correctamente, que las personas que suben no queden atrapadas. Es un trabajo en conjunto.

**APU: ¿Cuál es su opinión de la política ferroviaria llevada adelante por el kirchnerismo?**

**AB:** Creo que la gestión anterior a Randazzo no fue buena. Hay un punto de inflexión en Once y es lamentable que haya pasado esta tragedia para que se cambie. Creo que la gestión de Randazzo ha mostrado cambios muy importantes. Además de técnico soy usuario del

Sarmiento y no recuerdo cambios como los de ahora. Son cambios que llevan mucho tiempo.

**APU: ¿Ha llegado el momento en el cual el Estado recupere el sistema ferroviario argentino en su totalidad y lo gestione?**

**AB:** Sería lo ideal, sin dudas. Igualmente, creo que hay que hacerlo

de una forma gradual. Hay intereses muy fuertes en el medio. Recuperar el transporte ferroviario de pasajeros y de cargas es un anhelo, pero hay que pensar que rozan intereses del mercado automotor, de camiones, de transporte de larga distancia por micros. Todas estas cosas complican la decisión, no se puede atacar a todos al mismo tiempo. Hay que ir avanzando de a poco.

## GRAFICA PATRICIOS CELEBRÓ 10 AÑOS

**L**os trabajadores de la Cooperativa de Trabajo "Gráfica Patricios" celebraron el 2 de junio con un festival musical y una feria los 10 años de autogestión de la imprenta ubicada en Barracas.

En ese marco, el presidente de cooperativa, Luis Coronel, destacó que tras el conflicto que desembocó en la expropiación de la planta de impresión, en diez años transcurridos de control obrero se incorporó al espacio de la fábrica una escuela, una radio FM y un centro odontológico.

"Teniendo en cuenta el gran tamaño del predio, se sumó como parte del proyecto de la cooperativa la incorporación en 2004 de una escuela secundaria de reinserción para adultos que no pudieron completar sus estudios a la que hoy asisten alrededor de 150 alumnos en turnos de mañana y tarde", precisó.

Por otra parte, también se buscó "fortalecer el proyecto" de la cooperativa mediante la gestión del Hospital Argerich, que ayudó a instalar un centro odontológico en el mismo predio, en 2008, además de emplazar oficinas de la Fundación Argerich en la fábrica.

"Hoy festejamos 10 años de autogestión demostrando que los trabajadores pueden gestionar una empresa y llevarla adelante: en la actualidad estamos en crecimiento incorporando clientes propios y alrededor de 200 personas viven de lo que genera la Cooperativa Patricios", celebró Coronel.

El 10 de marzo de 2003 los empleados de la imprenta iniciaron una retención de tareas por falta de pagos que no tuvo respuesta de los empresarios, por lo que los trabajadores permanecieron 11 meses ocupando el predio.

"Nos inscribimos en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) -organismo que regula los emprendimientos de empresas recuperadas- porque la finalidad era conservar las fuentes de laborales", explicó Coronel.

Agregó que "al tener experiencia en impresión y contar con las maquinarias, se decidió encauzar el proyecto y se nos entregó la matrícula habilitante".

Posteriormente a ese trámite le siguió el proyecto de expropiación en

la Legislatura porteña y, en los primeros días de 2004 se comenzó formalmente una vez publicada la ley en el Boletín Oficial.

"Al principio comenzamos con trabajos tercerizados porque no teníamos la estructura al iniciarnos, pero la gente que permaneció fue de planta permanente; además nos asesoró la Federación Gráfica Bonaerense, con sus abogados y contadores, y Florencia y Diego Kravetz", recordó el delegado luego de destacar el apoyo del Ministerio de Trabajo para renovar maquinaria y conseguir materiales.

En las puertas de la gráfica, sobre la Avenida Regimiento de los Patricios al 1900, se montó un escenario en el que desarrollaron shows musicales las bandas "Arbolito" y "La Huesuda", en tanto se dispusieron 12 carpas con stands patrocinados por el Ministerio de Trabajo destinados a emprendedores y feriantes.

Por último, el vicepresidente de la cooperativa, Eduardo Montes, puso de relieve la importancia del crecimiento del personal, ya que en 2003 habían 28 operarios y, al día de hoy, son 65. (Télam).





Invasiones Inglesas

Viviana Demaría y José Figueroa

*“una empresa sucia y sórdida,  
concebida y ejecutada  
con un espíritu de avaricia  
y pillaje sin paralelos”  
Times de Londres, 1806*

Una calle en Villa Luro evoca a quien ideara el plan del saqueo del Tesoro de la Real Hacienda de Buenos Aires. Se trata de William Pío White. La dichosa arteria nace en Avenida Rivadavia al 9202. Rivadavia, fue abogado defensor de White en un juicio en 1803. Había nacido en Massachusetts, el 11 de octubre de 1770. Llegó a Buenos Aires en 1797, luego de un largo periplo. En uno de esos viajes trabajó amistad -e hizo sociedad comercial- con un marino inglés que años después llegaría a Comodoro de la Real Armada y sería condecorado Caballero del Imperio: Sir Home Popham. Ambos habían sido socios en el tráfico de esclavos. En 1805, cuando Popham toma la Ciudad del Cabo, Pío White le envía una carta contándole de la existencia en el Fuerte de Buenos Aires de una gran remesa de oro y plata llegada de Potosí, de Santiago de Chile y de Lima. Añade que la capital del virreinato está desguarnecida y que posee colaboradores para invadirla con éxito. Sir Popham (acostumbrado a comandar ejércitos privados para la “British East India Company”) queda entusiasmado. Si todo sale bien, se quedaría con una parte del tesoro y además, incorporaría un nuevo territorio para su Graciosa Majestad. Ataca -sin autorización real- a la ciudad de Buenos Aires en 1806. Sir Popham finalmente será quien menos cobre por su aventura privada sobre el Río de la Plata y ni el Rey le agradecerá sus servicios. Pío White finalmente hará buenos negocios (traficando armas) con la Revolución de Mayo. A él se le debe la flota que comandaría Guillermo Brown, y la fuga de Beresford en 1806.

## Tesoro

El economista Néstor Forero, sostiene que “el tesoro robado en la primera invasión, representaría hoy -actualizado a un interés anual del 6%-, más de 86.000 millones de dólares”. Por su parte, Ian Flechter, calcula (sin el interés) que lo depositado en el Banco de Londres en 1806, ascendería -a valores actuales- a unos 18 millones de Libras Esterlinas.

El domingo 12 de septiembre de 1806, y tras 57 días de navegación, el HMS Narcissus, al mando del Capitán Ross Donnelly entró al puerto de Portsmouth. La fragata a su mando, transportaba 30 toneladas de plata, y también los documentos de Sir Home Popham y el General William Carr Beresford sobre la captura de Buenos Aires. Esa noche, el Times de Londres preparaba la noticia que divulgaría en su edición de la mañana. “Tenemos que felicitar al pueblo por uno de los hechos más importantes de la actual guerra. Buenos Aires en este momento forma parte del Imperio Británico”, afirmaba. No era así, ya que el 12 de agosto, Buenos Aires había sido reconquistada.

Ajenos a ello, ante el consejo de ministros, el Rey Jorge III declaró “conquistada la ciudad de Buenos Aires”. Los londinenses viven un día de algarabía. Temprano, a las 7 de la mañana, una triple salva de cañones da comienzo al recorrido -entre ese puerto y Londres- de una caravana triunfal: ocho carros van camino al Banco de Londres, cada uno lleva una cinta escrita en oro que dice “Treasure” (tesoro), escoltados por la marinería. Lo apresado constaba de 1.086.208 libras. Recién en 1808, unos doscientos noventa mil fueron repartidos de la siguiente forma: el general Baird, recibió 23.990 libras, el general Beresford 11.195 libras, el comodoro Popham 7.000 libras, los capitanes y tenientes de marina 750 libras, los alféreces de marina 500 libras, los suboficiales 170 libras, los soldados y marineros 30 libras.

En el Museo de la Ciudad de Londres, en la zona del Barbican, hay una vitrina en la que cuelga una espada ceremonial de oro y diamantes regalada por la Corporation of London al teniente general sir (luego vizconde) William Carr Beresford por la toma de Buenos Aires en 1806.



## Celestes y Blancas

Cuatro años antes de 1810 desembarcaban en estas tierras los soldados británicos que venían de combatir en Estados Unidos, en Francia, en la India, en el sur de África. Traían estandartes, banderas, instrumentos musicales, armas templadas al fragor de las luchas y prolijos uniformes con chaqueta roja y su característica falda. Un impecable ejército imperial.

Mientras tanto, aquí, en las costas del Río de la Plata, un joven virreinato descubriría la bravura de sus hombres. Tres escuadrones nacieron para la ocasión de enfrentar el saqueo británico. Unos vistieron chaqueta azul, con alamares de plata; otros chaqueta verde con adornos dorados y finalmente el tercer grupo vestía chaqueta granate con cordones de seda. Esos hermosos uniformes eran portados por los jefes y algunos adinerados que podían acceder a las telas. Los tres responsables al mando que guiaban a los voluntarios le dieron como nombre sus apellidos a cada escuadra. Sumaban 533 jinetes los integrantes de la primera milicia criolla, aquellos voluntarios organizados por Pueyrredón, quienes entrarían en combate el 1 de agosto de 1806 contra los 600 soldados escoceses del 71 Regimiento de Highlanders.

El grueso de las tropas de Buenos Aires, vestía de civil. El único uniforme que llevaban era su valor, y como única insignia un ramo de cintitas celestes y blancas. No. No eran las de French y Beruti. En ese momento de la protohistoria de la patria, fue el Pbro. Vicente Montes Carballo quien se ocupó de poner en cada pecho criollo una cinta celeste y blanca, de “la medida de la virgen” de Luján, como escudo protector para que los ampare. A esa chusma que no tenía para uniformes, la esperanza en los milagritos de la virgen fue suficiente consuelo ante la inminencia de la muerte en la batalla.

Así, aquella pagana tradición hispana – la de tomar un color del manto y otro del vestido de la Virgen– fue la que finalmente “escudó” a esos generosos caballeros criollos sin linaje que defendieron la patria.



## God Save The King

En 1805, dentro del marco de las “Guerras Napoleónicas”, se enfrentaron las armadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al mando del Almirante Nelson, contra una flota combinada compuesta por la Marina Imperial del Imperio Francés y la Marina Real Española del Reino de España. Se trató de la “Batalla de Trafalgar”. Se enfrentaron 77 navíos y la victoria fue para Gran Bretaña. El resultado le otorgó a los británicos el dominio absoluto de los mares durante la totalidad del siglo XIX. Al Reino de España, le dificultó el tráfico comercial y militar así como el control de las colonias españolas en América. Era el año 1805.

Frente a las costas del Río de la Plata, es desplegado un aparato bélico sin precedentes en esa década. Una flota de 74 navíos de guerra y buques mercantes, junto a un ejército de 12.000 hombres, vienen al mando del General John Whitelocke: “**Gobernador y Comandante de las Fuerzas de su Majestad Británica en la América del Sur**”, cargo que nunca asumirá. Obviamente, el objetivo es recuperar y anexar el sur del continente americano al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. Era el año 1807.

Junto a las fuerzas reales, viene también un contingente de la “British East India Company”. Una Compañía comercial formada por un grupo de empresas y hombres de negocios con derecho real de capitanear ejércitos y formar alianzas, declarar la guerra o establecer la paz. Vienen con sus propios barcos, su exclusiva bandera y su ejército privado. Primero rinden Montevideo. Allí, forman la primera milicia sudamericana que sirve a George III: la “1st Royal Regiment of South American Militia” y editan un diario bilingüe: “The Southern Star”. Vienen por todo.



Un año antes -1806- el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda utiliza el hecho de que el Reino de España es técnicamente un aliado del Imperio Francés como la justificación perfecta para iniciar la guerra en América del Sur contra sus colonias.

Pero, desde un siglo atrás existían opiniones y planes británicos para apoderarse de las colonias españolas en Sudamérica, y todos comenzaban por el Río de la Plata, al que califican como uno de los mejores lugares en el planeta para establecer un emplazamiento. Dicho Plan, se llamó “Maitland”.

El hecho previo a 1806, será la conquista de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza en África, por parte de una fuerza expedicionaria al mando de Sir Home Popham.

El General William Carr Beresford había tomado el control militar de la ciudad de Buenos Aires. De esta última, había sido “Gobernador” por 46 días. El 13 de septiembre de 1806, el Times de Londres se regocija con una noticia: “En este momento, Buenos Aires forma parte del Imperio Británico”. Pero un mes antes, el 12 de agosto, ya había sido reconquistada.

En el ínterin, el ex Gobernador de la flamante Colonia de su Majestad Británica había solicitado ayuda militar a la metrópoli para mantener la ocupación. Las noticias tardaban cuatro meses entre ir y venir, con lo cual, aquella solicitud recién se materializaría en 1807. La Reconquista de Buenos Aires es la prioridad máxima del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda: se suspende el ataque a Valparaíso (Chile) y 4000 soldados se dirigen al Río de la Plata; se pospone una misión a la India, de allí vienen 2000 hombres; desde Portugal, zarpan 3600 refuerzos; desde Porstmouth se embarcan 3000 infantes; desde Falmouth parten hacia el Plata 4000... vienen a perder la Guerra por Sudamérica en el Plata, a manos de una “chusma harapososa” (Whitelocke dixit)

## MORIR O VENCER

“Ilustres ciudadanos alistados para defender vuestro patrio suelo... he visto en la tarde de ayer sobre vuestros semblantes cifrada la victoria... despreciables enemigos se atreven a insultarnos fundando su loca presunción en la poca energía que suponen. Haced que con el escarmiento de su ruina aprendan a respetar con la Europa entera el valor y la constancia españolas. Tengamos presente lo que estas virtudes hicieron ejecutar el día 12 de agosto del año anterior, y marchemos con confianza de un seguro triunfo bajo los auspicios del Dios de las victorias. Que nuestras voces repitan miles de veces: morir o vencer...”

Santiago de Liniers

## Tears in Heaven

La historia divulgada por Bartolomé Mitre, oculta y tergiversa momentos de profunda implicancia para la construcción de nuestra identidad como argentinos. Ese relato silencia traiciones, espías, héroes y tumbas que en los últimos treinta años, se están desmontando – no sin dificultad – a fin de permitirnos la lectura de nuestra historia en su sentido más valiente y emancipador. Entre esos hechos, nos encontramos con los acontecimientos referidos a las “invasiones inglesas”.

Desde la generalización que el uso de la categoría “inglesas” oculta, hasta las sospechas que la historiografía oficial sembró hacia el futuro, los sucesos de 1806 y 1807 merecen ser leídos como segmentos de visibilización de la tensión suscitada entre “lealtad” y “autonomía”.

Es menester recordar cómo estaba conformada la geopolítica de la época. El 1º de agosto de 1776 Carlos III, rey de España, había creado el Virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires; virreinato nacido de una escisión del virreinato del Perú en el marco de una serie de medidas destinadas a reorganizar el poder imperial. El virreinato comprendía los territorios que hoy ocupan la República Oriental del Uruguay, la República del Paraguay, la República de Bolivia, la República Argentina y el Estado de Río Grande, que pertenece actualmente a la República de Brasil.

Entonces, acercarnos a los acontecimientos del ataque británi-

co a las costas del Río de la Plata, significa rescatar las intenciones del imperio anglosajón sobre todo aquel territorio que considerase pasible de sumar alimento, dinero y súbditos a su Majestad. Algo por fuera de la idea de instaurar el “Libre comercio” – que hasta el momento venían llevando adelante en el resto del mundo con todo éxito – derrapó en estas tierras, como bien muestran los documentos de la época dejando en claro el paso pirata por las costas rioplatenses, el proyecto de avanzar por el Pacífico y por supuesto, el vergonzoso enclave – aun vigente – en las Islas Malvinas.

Como decíamos anteriormente, lo único inglés que hubo en aquella invasión fueron los autores intelectuales y los mandos superiores. A combatir estaban destinados los miles de irlandeses y escoceses que ya habían sido sometidos por la Corona Inglesa y que – al igual que los españoles en la época de la conquista – fueron traídos a estas tierras como carne de cañón.

De allí la cantidad de irlandeses que luego se fundieron con nuestra tierra, castellanizando sus apellidos y brindando posteriormente servicios invalorable a la causa Revolucionaria de América.

En otro orden de cosas, el período en donde se relata la presencia del imperio británico en las costas rioplatenses, debe observarse como una constante entre lo conocido como “primera” y “segunda” invasión.

Si se leen regionalmente – como así estaba circunscripto el Virreinato del Río de la Plata – los embates británicos a principios del Siglo XIX, se advierte que la concurrencia de batallas, fricciones, tensiones y disputas fielmente registradas tanto en las costas montevidéanas como porteñas, hablan de un mismo



Así los vieron nuestros paisanos. Son los soldados del 95th Rifles. Sus uniformes verdes y la orden de algún oficial al grito de “GREEN GO”, quedó asociado para siempre a “gringo”. En estas fotos, los vemos con su equipo original.



plan de apropiación del continente sudamericano.

Este es el paisaje en el cual son relatadas las historias aquí.

Cuando el miércoles 25 de Junio las fuerzas británicas desembarcan en Quilmes, nace el germen de lo que posteriormente serán las fuerzas de liberación de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Ni los piratas ni los criollos tuvieron clara noción de este acontecimiento. Sólo el paso del tiempo permitirá reconocer la potencia aglutinante que tuvo ese suceso en la historia argentina.

El intento de resistencia llevado adelante por Sobremonte, su partida con el tesoro hacia Córdoba y la posterior rendición de las autoridades del Virreinato el viernes 27 de Junio de 1806, fueron replicados en los miles de manuales de Historia que abonaron la instrucción de los niños de las escuelas a lo largo y ancho del país durante casi doscientos años.

Lo que se oculta o por lo menos no se visibiliza, son las pasiones que recorrieron a los incipientes padres de la patria que compartieron ese tiempo histórico. Mientras las tropas invasoras izaban la bandera británica que flameó en la Plaza Mayor durante 46 días, un barco partía en viaje hacia Londres llevando en su interior el Tesoro de la Real Hacienda de Buenos Ayres que había sido saqueado.

Días después, la mañana del jueves 10 de julio de 1806, el flamante "Gobernador" de Buenos Aires – el General Carr Beresford – abrió una oficina a cuyo cargo se encontraba el Capitán Alexander Gillespie donde se invitaba a los habitantes de Buenos Aires a presentarse para realizar el juramento de lealtad al rey Jorge III. Fueron 58 los vecinos que juraron lealtad, seis de los cuales luego integrarían el gobierno Patrio de la Primera Junta. Aquel libro en el que quedaron asentados los nombres y las firmas de quienes juraron lealtad al rey Jorge III nunca se hizo público y se cree que luego fue destruido por el Ministro George Canning.

Este es el escenario en el que hay que leer las palabras de Mariano Moreno para poder dimensionar su valor y su sentido: *"He visto muchos hombres llorar en la plaza como resultado de la infamia con la cual fueron entregados. Yo mismo lloré más que ninguno cuando el 27 de junio de 1806 a las 3 de la tarde vi a 1600 británicos capturar a mi país, alojarse en el Fuerte y en otros cuarteles"*

La memoria también salvó de ese olvido discrecional de los escribientes espurios de la Historia, a las palabras de Manuel Belgrano que dolorosamente expresó el malestar que circulaba – silente y profundo – detrás del beneplácito por el triunfo de la milicia británica que expresaba la oligarquía *"Confieso que me indigné; me era muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación..."*

En estas expresiones descubrimos a hombres que claramente estaban abocados a la empresa de construir los cimientos de una nueva y joven nación. Y tres años antes de la conquista de ese sueño, se vieron impelidos a desviar esfuerzos para llevar adelante la hazaña de defender las costas del Río de la Plata de la voracidad de un imperio que aun hoy – en pleno siglo XXI – muestra sus garras más feroces.

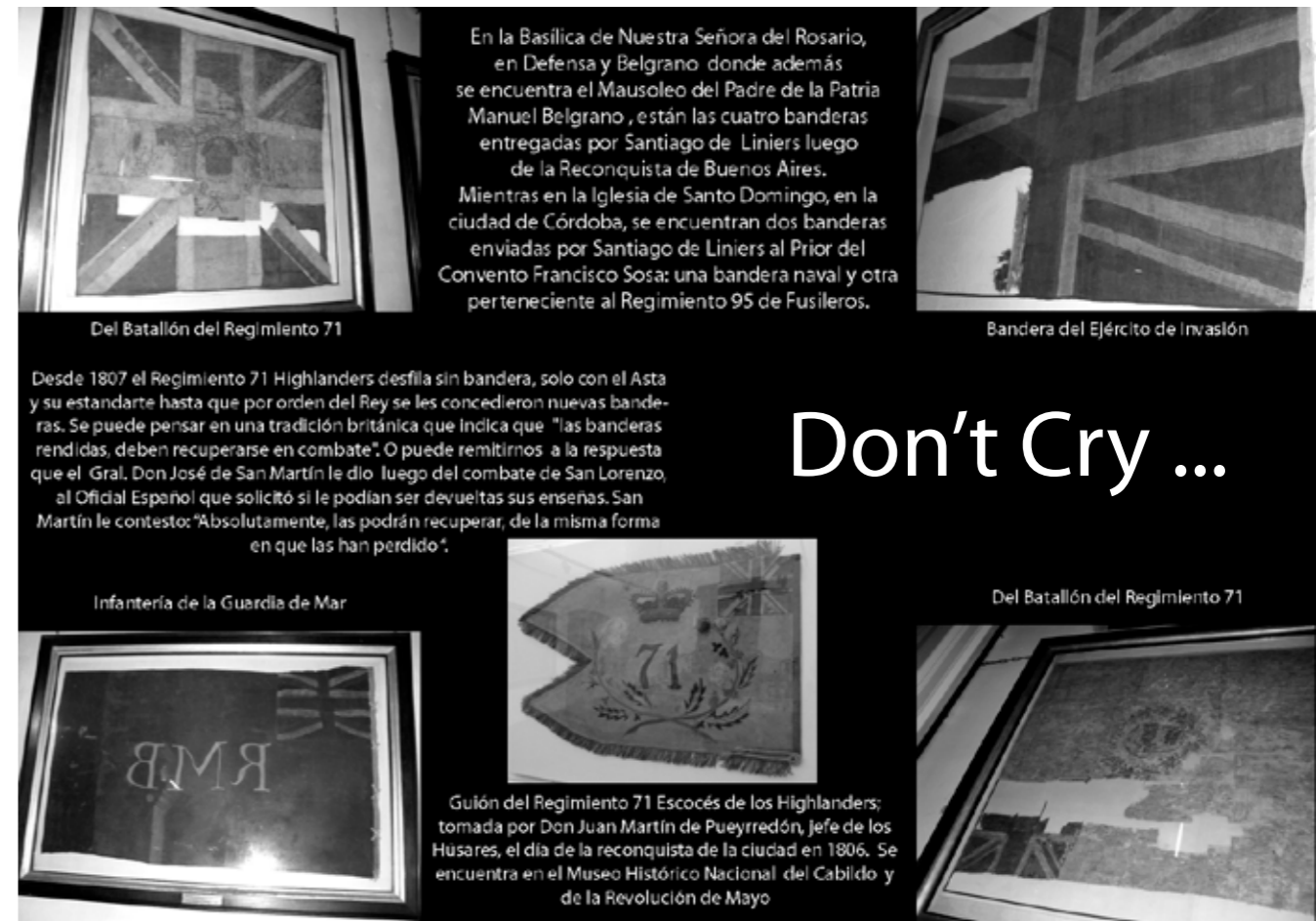
## Martínez de Hoz

En 1806, asume como Gobernador de Buenos Aires un General británico: William Carr Beresford. Su primera medida es conformar su gabinete de gobierno. Invita para ello a 50 familias de estirpe y abolengo para que colaboren con el Imperio Británico a cambio de la protección a perpetuidad de los bienes y la vida de todas sus generaciones venideras. Tomó solemne juramento hacia la corona británica a los miembros de su flamante regencia. Como eran personas leales y buenos patriotas todos accedieron sin problema: a excepción del Director de Aduana, un tal *Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano González*, quien renunció dignamente antes que jurar lealtad a la corona del imperio.

En su lugar – y recomendado por William Pío White– fue nombrado un conocido comerciante español "calumniado" de traficar esclavos y "difamado" por contrabando. Se trataba de *José Martínez de Hoz*. Este ciudadano ejemplar, tuvo también participación en la vida pública de la ciudad como alcalde de primer voto del Cabildo y Síndico del Consulado de Comercio. Momentos después de haber sido vencidos los británicos, un Tedeum de la Victoria se celebra en la Catedral y en acción de gracias se jura como patrona de la ciudad a Santa Clara. Se distribuyen pensiones para las familias de los muertos en el combate y esa noche, un acaudalado vecino ofrece junto con su esposa, un Banquete de Honor a los oficiales de la Reconquista: no es otro que el canalla José Martínez de Hoz, flamante ex Director de Aduana y magnífico patriota. Su accionar no favorecerá mucho los intereses del pueblo de estas comarcas: en el Cabildo Abierto del 22 mayo de 1810 apoyó al virrey Cisneros y manifestó su lealtad a España. Luego de la Revolución del 25 de Mayo, fue un severo opositor a la Primera Junta y así sucesivamente ...



El Cabildo de la Villa de Oruro -del actual Estado Plurinacional de Bolivia- le obsequió en 1807 al Cabildo y pueblo de Buenos Aires, una Lámina de oro y plata en honor a la reconquista y defensa de la ciudad



## Referencias

Composición de Portada: Bandera del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la British East India Company

Collage fotográfico interior. Recreación de los fusileros de Wellington. "95 th Rifle Regiment of Foot". <http://95th-rifles.co.uk/>

- Abadie-Aicardi, O.** "En los 200 años de la invasión inglesa al Plata". Revista Humanidades, Año VI. Nº 1. Montevideo, Diciembre 2006.
- Aguerre Core, F.** "Lealtad, riqueza y autonomía en el Montevideo de las invasiones inglesas". Revista Humanidades Año VI. Nº 1. Montevideo, Diciembre 2006
- Albino, O.** "La Invasión Inglesa al Río de la Plata entre 1806 y 1807. Actividades británicas desde el punto de vista naval". Boletín del Centro Naval. Nº816, Bs. As. 2007.
- Byrne, T.** "British Army, Irish Soldiers The 1806 Invasion of Buenos Aires". Society for Irish Latin American Studies, 2010. Vol VII Nº3, 2003. <http://www.irlandeses.org>
- Cowan, P.** "Scottish Military Disaster" (The Treasure Seekers -Buenos Aires 1806-) Neil Wilson Publishing Ltda. UK 2011.
- Fletcher, I.** "The Waters of Oblivion: The British Invasion of the Río de la Plata 1806-07". Spellmount, Universidad de Indiana, USA, 2006.
- Gallo, K.** "Great Britain and Argentina: From Invasion to Recognition, 1806-1826". Basingstoke: Palgrave, UK. 2001.
- Gerding, E.** "El regimiento escocés 71 y la asistencia de los betlemitas en Buenos Ayres". <http://www.cementeriobritanico.org/hechoshistoricos/elregimientoescoces71.html>, Registrado como Obra Inédita en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. Expediente Nº 844414.
- González Espul, C.** "Papel de la Iglesia durante las Invasiones Inglesas". Rebanadas de Realidad. Bs. As. 2008.
- Montenegro, L.** "Genealogía". Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Libro Digital, Buenos Aires, 2008.
- Pigna, F.** "El virreinato del Río de la Plata". El Historiador, [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar).
- Ravina, A. y Blanco Nuñez, J.** (Eds). "Guerra Naval en la Revolución y el Imperio". Instituto de Historia y Cultura Naval. Ministerio de Defensa. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Society for Nautical Research (Reino Unido). Marcial Pons, Ediciones de Historia. Madrid, 2008.
- Revista El Mercurio de la Salud.** Año XII Nº91. "Bicentenario de las Invasiones Inglesas"(2da parte). Buenos Aires 2007.
- Terragno, R.** "Maitland & San Martín". Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 1998.
- Vasconcelos, J.** "Breve Historia de México"Compañía Editorial Continental S.A. México, 1978.



## MUESTRA: ANDRÉS CASCIOLI, 40 AÑOS DE HUMOR POLÍTICO



A partir del viernes 14 de junio, en el Museo del Humor, avenida de los Italianos 851.

La exposición permanecerá abierta hasta el 10 de julio y podrá ser visitada de lunes a viernes de 11 a 18 y los sábados, domingos y feriados de 10 a 20. Lunes, martes y miércoles entrada gratuita. De jueves a domingos \$10. Menores de 14 años, gratis todos los días

Se trata de 60 obras originales, retratos y caricaturas, ilustraciones con distintas técnicas, la mayoría de ellas una selección de las mejores tapas que hicieron historia en el humor gráfico de nuestro país en publicaciones tales como Satiricón, Chaupinela, Rolling Stone y Humor, entre otras

### EL HUMOR EN DICTADURA

Humor se lanzó el 01 de Junio de 1978, en pleno proceso de Reorganización Nacional donde las limitaciones a la prensa eran regidas por normas que implicaban penas de prisión a quien no las respetaran. En ese contexto se lanzó una Revista que hizo historia, que tocó en pleno proceso los temas más complejos como el Mundial de futbol, la política económica de Martínez de Hoz, la represión ilegal, la censura, los desaparecidos o la deuda externa.

La Revista Humor fue la principal revista política durante los años de dictadura y la primera década de la democracia. Llegó a vender 300.000 ejem-

plares semanales y durante su prohibición más de 90.000 ejemplares semanales de manera clandestina. Bajo el enfoque humorístico, se convirtió en uno de los principales focos de atención de la vida política nacional. Entre sus colaboradores figuran Carlos Abrevaya, Tomás Sanz, Meiji, Mona Moncalvillo y Aquiles Fabregat.

Fue dibujante, diseñador y publicista. El director de las míticas revistas Humor y Satiricón, nació en Avellaneda en 1936. En 1959 ingresó al departamento de publicidad de Pelikan y más tarde dirigiría tres revistas de historietas: Casco de Acero, Tucson y Maverick. En 1972 fundó Satiricón, junto a Oskar Blotta. El primer número salió el 10 de noviembre de 1972 y fue toda una marca para esos tiempos críticos que se vivían en Argentina. En plena dictadura, el director de Humor volvió a la carga, esta vez con Humor Registrado. Desde 1978 desde sus páginas se dedicó a satirizar la política. Humor sin duda marcó una época por sus legendarias tapas, siempre de la mano de Cascioli, en las que cuestionaba la guerra de Malvinas o el intento de amnistía para los militares. La revista tuvo su esplendor entre el fin de la dictadura y el comienzo del gobierno de Alfonsín y dejó de salir en 1997. En 1998 armó el proyecto de la edición local de Rolling Stone y en

2001 dirigió El Cacerolazo, de Editorial Perfil. En 2005 editó La revista Humor y la dictadura, volumen que presenta las mejores páginas de esa revista legendaria en el período mencionado, y en 2006, 30 años de Humor Político, libro con su obra política entre los años 1976-2006. Murió el 24 de julio de 2009.

Carlos Ulanovsky, amigo y colaborador en la revista Humor, lo recordaba en una nota que escribió tras el deceso de Andrés Cascioli:

"... al inmenso ilustrador le tocó morir el mismo día en que se murieron Michael Jackson y Farrah Fawcett. Y a muchos nos fastidió la exigua repercusión que la mayoría de los medios le dedicaron al fallecimiento de un gran artista argentino en comparación con la que le confirieron a las otras dos figuras.

...

Entiendo (no sin malestar, pero juro que lo entiendo) la gigantesca difusión de la muerte de un ídolo global, así como también la trascendencia del deceso de alguien que fue una gran estrella de la televisión. Pero lo que me rebela y provoca el presente comentario es que, en su gran mayoría, los medios no hayan puesto de manifiesto adecuadamente la relevancia cultural, artística, política, estética y ética de la obra de Cascioli.

No es que frente a lo irremediable propugne comparaciones ni mediciones propias de un *reality* funeral. Pero hay algo que pasa y no es la primera vez que se manifiesta; pienso en fallecimientos recientes como los del actor Fernando Peña, el director Alejandro Doria y el filósofo Gregorio Klimovsky, y observo que los medios abundan en comentarios sobre unos y se quedan cortos en otros. En este caso, tal vez el rey del pop y la rubia actriz de Los ángeles de Charlie se merecían toda-

vía más. Pero con el creador de revistas paradigmáticas como Satiricón, Chaupinela, Humor, El Periodista y veinte o treinta más, la medida dispensada – insisto, salvo excepciones– se mostró escasa y, peor aún, en otros aspectos desinteresada y caracterizada por un mal argentino de fin de siglo: la distorsión de valores. ¿Será esto un nuevo efecto de la desdichada frase "Todo aquello que no está en la televisión no existe"? Ciertamente, desapego, desatención registrada en la despe-

da periodística a Cascioli coincide con otros fenómenos preocupantes: una creciente inclinación por la vulgaridad, un rechazo a lo refinado y presuntamente minoritario, una inquietante malversación de lo propio, de lo local, de lo argentino, un sistemático desinterés por lo cultural. No hay que olvidar con cuánta sutileza lo advirtió en su momento Humor Registrado, cuyo intencionado eslogan era "la revista que supera apenas la mediocridad general"



Llamil Reston se desempeñó como ministro del Interior y de Trabajo de la dictadura entre 1976 y 1979. En marzo de 2010 un tribunal de Corrientes le dictó prisión preventiva acusado de delitos de lesa humanidad: secuestros, imposición de tormentos y asociación ilícita. En la magistral caricatura de Cascioli, el General Reston atropella a la Constitución Nacional en un Falcón verde sin patente.







El periodista español y experto en comunicación, Ignacio Ramonet, consideró hoy que “en América Latina, los medios masivos de comunicación quieren sustituir a los partidos políticos y asumir ese lugar para seguir defendiendo los intereses de la oligarquía”.

En el cierre de la primera jornada del II Encuentro de Televisoras Públicas de América Latina, Ramonet explicó que “la oligarquía, las familias poderosas, son también los dueños históricos de los medios y por eso defienden el poder político y económico”.

El catedrático de Teoría de la Comunicación en la Universidad Denis-Diderot (París) opinó que “ante la intención de gobiernos progresistas de esta región de romper el dominio monopólico de los grupos mediáticos y lograr un mayor equilibrio, los empresarios de estos medios hacen una defensa planteada en los mismos términos que lo hicieron en oposición a la reforma agraria en el siglo XX”.

En ese sentido, aseveró que “ha quedado demostrado con el derrocamiento del ex presidente venezolano Hugo Chávez en 2002 que plantear políticas que apunten a una mayor distribución de la riqueza para lograr una sociedad más justa y un equilibrio de los medios de comunicación es exponerse a un golpe de Estado”.

“Los intentos de derrocamiento de estos gobiernos son producto de que estos gobiernos intentan modificar ese esquema de medios concentrados y los latifundistas mediáticos se enojan porque ellos creen que los medios son el arma para defender otros intereses de su propia

**“LOS MEDIOS QUIEREN  
SUSTITUIR A LOS PARTIDOS  
PARA DEFENDER LOS INTERESES  
DE LA OLIGARQUÍA”**

clase social”, fustigó en la conferencia realizada en el Hotel Panamericano de la ciudad de Buenos Aires.

En referencia a la conformación de los grupos multi-mediáticos en América Latina, Ramonet aseguró que el Grupo Clarín y la red O’Globo “copiaron a la Fox de Estados Unidos, que ha sido el modelo a imitar por los medios golpistas, de combate por sus propios intereses”.

En cambio, afirmó que “TeleSur –televisión estatal de Venezuela– es un proyecto de liberación mediática que es un símbolo del resto de la TV y radio públicas de los países de América Latina”.

Asimismo, manifestó que “configurar un espacio de comunicación pública es un acto de liberación, porque junto a las reglamentaciones, sirven para cambiar el status quo dominado por las empresas privadas que apropiaron desde sus orígenes de la identidad cultural y de la información”.

“Sin dudas, los medios masivos de comunicación sirven para dar la batalla cultural y salir de esa dependencia con el mal llamado primer mundo”, agregó Ramonet, quien manifestó que “el Estado tiene un papel fundamental para salir del esquema dominante de las empresas privadas monopólicas”.

Sobre la relación entre el rating y los medios públicos, el experto en comunicación sostuvo que “un canal público no debe conformarse con solo un buen producto y tiene que ganar las grandes audiencias” (Télam).



La sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal ratificó la obligación de la empresa Cablevisión de cumplir con la grilla de canales establecida por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), de acuerdo a la Ley de Medios y las resoluciones del organismo.

La medida dispuesta por los jueces Marcelo Duffy, Jorge Morán y Rogelio Vicente, obliga a Cablevisión a cumplir con el ordenamiento de los canales, luego de que esa firma apelara una decisión del juez de primera instancia, también favorable a la AFSCA, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 inciso 3 de la ley 26.522, el apartado b del decreto 1125/10 y los artículos 1, 3, 4 y 5 de la resolución 296/10.

Esas normas establecen la inclusión de determinados canales en la grilla de todos los servicios de cable a la señal de películas IncaaTV, la de contenidos infantiles Paka Paka y las de noticias CN23, 360TV y Telesur.

El juez federal Pablo Cayssials había impuesto una sanción de 20 mil pesos diarios a la empresa Cablevisión S.A. por no dar cumplimiento al ordenamiento de su grilla según lo dispuesto

**LA JUSTICIA OBLIGA  
A CABLEVISION A MODIFICAR SU GRILLA**

por ese tribunal ante una medida cautelar dictada el 16 de mayo de 2011.

Junto con la demanda, la AFSCA había solicitado también se dicte medida cautelar para que la empresa cumpla inmediatamente el orden de las señales. Se pidió ante la imposibilidad de aplicar sanciones por si misma contra Cablevisión, dado que el Juzgado Federal de Mar del Plata había suspendido por una cautelar las facultades sancionatorias de la AFSCA, pero no la vigencia y la obligatoriedad de las normas que ordenan la grilla.

La resolución judicial da cuenta del derrotero de casi 20 actuaciones en el expediente que se inició desde que Cablevisión presentó la apelación, el 30 de mayo de 2012, para no cumplir con lo ordenado por el juez de primera instancia.

De esta manera, la empresa del Grupo Clarín adujo que estaba “técnicamente imposibilitada” para cumplir la orden judicial porque la capacidad de transporte de sus redes no era ilimitada y su modificación implicaba eliminación de señales.

Sin embargo, la AFSCA contestó que los argumentos empleados son falsos porque “la resolución sólo ordenaba en forma temática de manera razonable, la grilla de canales que transmitía la empresa, estableciendo prioridades de canales locales, regionales y nacionales”, según explicó el fallo judicial.

Luego de escuchar de parte de la autoridad de aplicación el argumento de que el Grupo Clarín no había demostrado la “inexistencia de lugar en su grilla ni qué señales debía excluir, teniendo en cuenta que sólo debía incluir cuatro, el 27 de junio del año pasado la Justicia intimó a que en un plazo de 72 horas Cablevisión modifique la grilla según lo había dispuesto la AFSCA.

Y, ante los incumplimientos, el 1 de agosto de 2012 el juez Cayssials fijó la suma de 20 mil pesos en concepto de astreintes “por cada día de retardo de lo dispuesto por este Tribunal en la Resolución 216/224”.

Pero una vez más la empresa presentó un nuevo recurso y de esta manera, diez días después, al lograr el Grupo Clarín que le concedan analizar la apelación, ganó tiempo hasta la resolución de hoy de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

En su sentencia, la Justicia consideró que “resultó mal concedido” el recurso interpuesto por Cablevisión S.A. y que, por lo tanto, “resulta formalmente inadmisibles la apelación”.

Sin embargo, la resolución de Duffy, Morán y Vicente redujo de 20 mil pesos diarios a 2.000 la suma que debe pagar la empresa del Grupo Clarín “por cada día que se mantenga la medida cautelar vigente a partir de que este pronunciamiento quede firme”.



LLAMADO A INSCRIPCIÓN  
MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y DIGITALES  
Del 3 de junio al 30 de agosto de 2013



## Registro de Medios Vecinales 2014

La Secretaría de Comunicación Social invita a los medios vecinales gráficos, de radiodifusión, a las producciones radiales independientes y a las producciones de ediciones periodísticas en soporte digital a inscribirse en el Registro de Medios Vecinales.

La Ley N° 2.587 es el marco legal que ordena y reconoce a los medios vecinales de la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación necesaria para la inscripción y los requisitos que deben cumplir los interesados podrán obtenerse a partir del 3 de junio en:

[www.buenosaires.gob.ar/areas/com\\_social](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/com_social)

### Lugar y fecha de inscripción:

Av. de Mayo 525, 1er piso, of. 127, del 3 de junio al 30 de agosto de 2013, de lunes a viernes de 9 a 16 h.

Informes: 4323-9400 int. 2139

[buenosaires.gob.ar](http://buenosaires.gob.ar)  /gcba



EN TODO ESTÁS VOS



Hoy como ayer,  
junto a Ustedes.

**silos areneros buenos aires s.a.c.**  
Comercialización de áridos. Dragados, rellenos y transporte de materiales en bodega abierta



Brandsen 15 (C1156AC)  
(e) Av. Pedro de  
Mendoza y Caboto  
Tel/fax. 4362-2442 L. Rot.  
[silos@silosareneros.com.ar](mailto:silos@silosareneros.com.ar)  
[www.silosareneros.com.ar](http://www.silosareneros.com.ar)

 **Estudio Jurídico Sesma**



## JUBÍLESE RÁPIDO

**Asesoramiento gratuito**  
**Iniciamos su trámite**  
**sin ningún costo**

- Jubilaciones con o sin aportes
- Jubilaciones amas de casa
- Pensiones
- Trámites denegados
- Reajustes
- Actualización de haberes
- Sucesiones
- Laboral - Familia - Daños

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro. - oficina C  
Martes y miércoles de 10 a 15 hs. / Viernes de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215  
En Zona San Justo: **Donovan 1190 - Tapiales**  
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs. / Sábados de 10 a 13 hs.  
4622-1745 / 4462-4937  
[www.estudiosesma.com.ar](http://www.estudiosesma.com.ar)

Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse por ANSES.  
 PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

## ABOGADOS

LABORAL - CIVIL - COMERCIAL

- Despidos
- Indemnizaciones
- Trabajo en negro
- Accidentes de trabajo
- Daños y perjuicios
- Accidentes de tránsito
- Alimentos
- Divorcios
- Sucesiones
- Redacción de contratos
- Desalojos
- Ejecuciones

Moreno 970 - 2º piso  
oficina 22

4342-1680 – 15 6812-9915





# Cuidémonos de la gripe.

En los Hospitales y Centros de Salud de la Ciudad pueden vacunarse gratis:



Embarazadas y madres hasta 6 meses después del parto.



Adultos mayores de 65 y niños menores de 2 años.



Personas entre 2 y 64 años con algún factor de riesgo y sin cobertura social.

[buenosaires.gob.ar/salud](http://buenosaires.gob.ar/salud)   /gcba



Buenos  
Aires  
Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS